



XXXI

5

1917

## SUMARIO

La Fiesta de la Raza para 1917.—Carta circular.—A El Salvador.—El Tratado Chamorro-Bryan, por José Umaña Bernal.—La hora suprema de la raza.—Bolivia y su nuevo Gobierno: ¿Qué concepto tenemos de América?, por Alfredo Sanginés G.—El Cristo de Velázquez, por Marco Astenia.—Un aniversario y una idea: Para el Sr. Emilio de Motta, por El Caballero de la Luna.—Estudios americanos: A don Faustino Rodríguez San Pedro, por Cecilio Báez.—Panamá y el idioma castellano: Ley por la cual se dictan algunas medidas para la conservación del idioma castellano.—Progresos de cultura femenina: Entre España y América, por Melchora Herrero.—Medios prácticos de un acercamiento estrecho entre España y la América española, por Luis Felipe Contardo.—Centro-América intelectual, por Rafael García Escovar.—Episodios históricos salvadoreños, por Francisco A. Funes P.—Noticias de España: Los tranvías aéreos —La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Olegario Sáez.—Libros nacionales y extranjeros, por R. García Moreno.—Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar.—Catálogo de exportadores españoles.

# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pe idios en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

### Fábricas:

#### MADRID Y ESCORIAL DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Perú, 1 537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.<sup>a</sup>, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila

# ANUARIO GENERAL DE INFORMACION

(PUIG).

*Unico en España de informes comerciales con CLAVE. Patentedo y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, e specialmente de Sudamérica.*

Oficinas de la Empresa Editora: **CLAUDIO COE-  
LLO, 66. - MADRID**

# IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

## VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca . . . . .	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro ..	1.026
Cabo S. Sebas- tían . . . . .	1.583	Cabo Quejo . . . .	1.691	Itálica . . . . .	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas . . . .	1.691	La Cartuja . . . .	808
Cabo Tortosa . .	1.496	Cabo Palos . . . .	1.697	Triana . . . . .	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar.	1.518	Vizcaya . . . . .	831
Cabo Espartel .	1.249	Cabo Ortegál . . .	1.453	Ibaizábal . . . . .	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus . . . .	1.421	Luchana . . . . .	395
		Cabo Prior . . . .	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

**DIRECTOR:**

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

## La Fiesta de la Raza para 1917.

Figura hoy como de nuestra Revista la carta-circular que con gran profusión está distribuyendo la UNIÓN IBERO-AMERICANA, estimulando a entidades y personalidades de relieve a cooperar para que la «Fiesta de la Raza» sea dignamente celebrada por América y España en el año en curso.

He aquí la carta:

«Muy señor mío: La Fiesta de la Raza, es decir, la conmemoración anual de la fecha en que las carabelas salidas de Palos de Moguer, impulsadas por la fe de la Reina Isabel y guiadas por el genio de Colón, arribaron a las costas trasatlánticas, ha adquirido ya carta de naturaleza en los pueblos iberos de ambos mundos.

En el año 1916 el 12 de octubre se solemnizó en toda España y en toda América, constituyendo reducidísima excepción los diarios y revistas que allá y aquí omitieron un recuerdo digno al glorioso aniversario, a cuya evocación se despierta en todos los hogares de nuestra estirpe el sentimiento de fraternidad más cordial; habiendo tomado parte por igual en los actos celebrados, rivalizando en entusiasmo, los ciudadanos respectivos y las colonias existentes en cada nación de las otras ibero-americanas; por doquier hombres eminentes rindieron públicamente homenaje a la historia común y excitaron la fe en el porvenir; al éxito alcanzado contribuyeron todas las clases sociales, y las corrientes de as-

piración a más sólidas relaciones ibero-americanas se exteriorizaron con el carácter peculiar adecuado, pero con análogo fervor en las iglesias y en los Centros militares, en las residencias de los Jefes de Estado y en las instituciones obreras; en las Cámaras legislativas, Asociaciones y Academias y en las escuelas públicas; en las obras de piedad de los poderosos y en las frases de gratitud de los más desgraciados... ¡Qué más se puede ambicionar en orden a lo que cabe ser realizado por la masa total de nuestra raza en pro del gran ideal de unión de los pueblos que la integran!

Esta Asociación, que siempre conceptuó decisivo para los fines que persigue el hacer latir en el pueblo los anhelos de confraternidad ibero-americana, se ha impuesto como una de sus tareas de importancia en la actualidad, la de avivar y dilatar más y más la Fiesta de la Raza, orientando sus consecuencias hacia hechos de gobierno, y por ello, perseverando en la propaganda que desde hace años viene efectuando en tal sentido, con la antelación conveniente realiza un llamamiento a cuantos simpatizan con su causa, recordándoles la perdurable efemérides, a fin de que los particulares, Corporaciones y Centros de todas clases, organicen con tiempo, para el 12 de octubre de 1917, los actos conmemorativos que estimen más eficaces, y efectúen extensas propagandas encaminadas a conseguir que, hasta en los más remotos luga-

res, se dirija una voz autorizada a sus habitantes para hacerles penetrarse de que con la familia, la región y la patria, hay una entidad moral superior que es la raza; y que a la que ellos pertenecen fué gloriosa y volverá a serlo si, con los sentimientos de amor y justicia, se fortifica el convencimiento de la necesidad de unirse para la legítima consecución de sus fines providenciales.

Esperamos de su cultura y entusiasmo nos secunde en esta altruista labor, y encareciéndole las noticias que crea conveniente transmitirnos sobre el particular, me suscribo de usted atento seguro servidor q. b. s. m.—  
El Presidente, FAUSTINO RODRÍGUEZ  
SAN PEDRO.»

Junio, 1917.

## A El Salvador.

La *Unión Ibero-Americana*, dolorosamente impresionada al conocer la terrible catástrofe sobrevenida a la República de El Salvador con motivo de la erupción volcánica acaecida en su capital el día 8 del corriente mes, acordó en la primera sesión, después de ese triste suceso, expresar a tan querida nación, por el digno conducto de su preclaro Presidente excelentísimo Sr. D. Carlos Meléndez, el testimonio de la más acendrada simpatía en momentos de tan profunda pena y reiterar vehementes votos por el bienestar y progreso constante del pueblo salvadoreño, al que, desde estas columnas, saludamos fraternalmente una vez más.

## El Tratado Chamorro-Bryan.

La apertura del Canal de Panamá ha obligado a los Estados Unidos a levantar bases navales, para proteger y conservar esa vía contra los futuros ataques de las demás potencias y a impe-

dir al mismo tiempo la construcción de cualquiera otra ruta interoceánica, que pudiera rivalizar con la de Panamá, menoscabando el poder militar y disminuyendo los rendimientos de que actualmente se aprovecha el Gobierno de Washington.

Fruto de esta necesidad inmediata ha sido la campaña emprendida por la Cancillería yanqui para iniciar una conquista pacífica en las Repúblicas de Centro América, cercanas todas a Panamá, y poseedoras, algunas de ellas, de tierras adecuadas para la apertura de un nuevo Canal que, dadas las facilidades que el terreno presenta, podría ser superior, en seguridad y en rapidez, a la vista del Istmo.

Uno de los medios empleados por el Gobierno americano, para asegurar su dominio en la América Central, ha sido la conclusión de tratados con las Repúblicas que la integran, tendientes a adquirir territorios para establecer bases de guerra y a monopolizar el derecho de abrir un nuevo camino que una el Atlántico al Pacífico. Tal ha sido la causa del Tratado recientemente suscrito entre Nicaragua y los Estados Unidos.

### I

El 8 de febrero de 1913 se firmó en Managua el Tratado Chamorro-Weitzell, entre los Sres. D. M. Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, por una parte, y George T. Weitzell, Ministro de los Estados Unidos de América, por otra, por el cual Nicaragua concedía a los Estados Unidos bienes que poseía en común con Costa Rica. El Salvador y Honduras, y arrendaba las islas denominadas Great Corn Island y Little Corn Island, pertenecientes a Colombia exclusivamente.

Conocido el Pacto, los Estados centro-americanos, que se consideraron lesionados en sus derechos, presentaron sus notas de protesta ante los Gobiernos de Washington y Managua; y otro tanto hizo la Cancillería colombiana, reclamando el derecho de propiedad de Colombia sobre las islas Mangles, arrendadas por Nicaragua a los Estados Unidos (1).

Debido a estos esfuerzos y a la opinión pública, que empezaba a agitarse en Centro América, la Convención Chamorro-Weitzell fué sustituida por el Tra-

(1) Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1913.

tado Chamorro-Bryan, suscrito en Washington el 5 de agosto de 1914, y firmado por Mr. William Jennings Bryan y el General Emiliano Chamorro, en su carácter de Plenipotenciarios de los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua, respectivamente, y aprobado por el Senado americano el 18 de febrero de 1915.

Por este Tratado, uno de cuyos fines es "la feliz conservación y funcionamiento del Canal de Panamá", el Gobierno de Nicaragua "cede a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos, por siempre libre de todo impuesto u otra carga pública, los derechos de exclusiva propiedad necesarios y convenientes para la construcción, funcionamiento y conservación de un Canal interoceánico por la vía del río San Juan y del Gran Lago de Nicaragua, o por cualquiera otra ruta en territorio nicaragüense"; Nicaragua da, además, en arriendo, por noventa y nueve años, las islas llamadas Great Corn Island y Little Corn Island, situadas en el mar Caribe, y les concede a los Estados Unidos el derecho de establecer una base naval "en el punto del territorio de Nicaragua, sobre el Golfo de Fonseca, que el Gobierno de los Estados Unidos quiera elegir". Por su parte, el Gobierno americano "deberá pagar en beneficio de la República de Nicaragua, una vez hecho el canje de ratificaciones de esta Convención, la suma de pesos 3.000.000 en moneda de oro de los Estados Unidos".

Firmado el Pacto, que hemos resumido, y antes de que el Senado de los Estados Unidos lo aprobara, los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Honduras, presentaron nuevamente sus notas de protesta ante el Gobierno de Washington, dando por resultado que el Senado americano declara al aconsejar y consentir la ratificación de dicho Convenio: "Que daba dichos consejo y consentimiento en la inteligencia que debe ser expresa como parte del instrumento de ratificación, de que nada de dicha Convención ha sido concebido para afectar derecho alguno de cualquiera de esos Estados". No habiendo sido aprobada esta adición por el Congreso de Nicaragua, no forma parte del Tratado Chamorro-Bryan, y los derechos de Costa Rica, El Salvador y Honduras han quedado prácticamente desconocidos por el Pacto de 5 de agosto.

Posteriormente el Gobierno de Colombia facultó a su Ministro en Washington

para que hiciera valer sus derechos sobre las islas Mangles—Great Corn Island y Little Corn Island—; pero sus argumentaciones no fueron aceptadas por los Gobiernos signatarios del Convenio (1).

## II

El Tratado Chamorro-Bryan, además de ayudar al afianzamiento de la dominación yanqui en la América Latina, viola los más elementales principios del Derecho de Gentes.

Regla fundamental de toda relación jurídica es la de que el derecho de cada uno termina donde comienza el derecho ajeno; y esta regla, cuya evidencia y aplicación es innegable en las relaciones individuales, adquiere, si cabe, mayor fuerza en las relaciones internacionales. El derecho de un Estado encuentra su límite en el derecho de otro, y cada nación debe abstenerse de ejecutar ciertos actos que lesionen los derechos de las demás naciones. Por consiguiente, Nicaragua, al enajenar bienes que poseía en común con las Repúblicas del Centro, y al arrendar las islas Mangles, propiedad exclusiva de Colombia, ha violado los principios fundamentales del Derecho Internacional, menoscabando la soberanía e independencia de naciones hermanas.

NI se nos objete que están aún por probar los derechos que los países citados tengan en los bienes estipulados en el Tratado, pues sus reclamos son tan justificados, los títulos que alegan son tan claros y evidentes, que no cabe la menor duda sobre la seriedad y fundamento de sus pretensiones.

Costa Rica alega que, siendo condómino en la propiedad del río San Juan, Nicaragua no puede disponer de él sin su consentimiento. El Salvador y Honduras arguyen que, siendo varios los Estados riberaños sobre el Golfo de Fonseca, no puede Nicaragua enajenarlo por sí sola, y que, por otra parte, el establecimiento de una base naval, en el Golfo citado, menoscaba la soberanía de estos Estados, haciendo peligrar su independencia.

Colombia, por último, en un magistral estudio del eminente jurista doctor Antonio José Uribe, probó de manera incontestable su derecho sobre las islas Mangles, arrendadas por Nicaragua al Gobierno de Washington (2).

(1) Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1916.

(2) Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1915.

En efecto, estas islas han pertenecido a Colombia durante los regímenes colonial y republicano, reconocíéndose esa propiedad en los Tratados firmados por Costa Rica y Nueva Granada el 11 de junio de 1856 y 28 de marzo de 1865. En el Laudo arbitral de S. E. Emile Loubet, Presidente de la República francesa, se proclamó nuevamente la propiedad de Colombia sobre las islas Mangles; sin embargo, al presentarse ante el Gobierno de Washington el alegato de Colombia sobre las islas citadas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos presentó otra nota dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia al Ministro de Nicaragua en París, en la que, fijando el sentido de la decisión del árbitro sobre las islas Mangles, declaró que debía entenderse, no en el sentido de que pertenecen a Colombia, sino en el de que no pertenecen a Costa Rica. "Pero, como observa el Sr. Suárez, es claro que si en un litigio que se ventila entre dos partes se decide que un territorio no pertenece a una de ella, por esto mismo se decide que pertenece a la otra".

No menos importante es la imposibilidad en que Nicaragua se encontraba para convenir Pacto alguno en que, como en el 5 de agosto, se negara la palabra dada por el Gobierno nicaragüense, por el Tratado de Paz y Amistad celebrado en Washington por los Delegados de las cinco Repúblicas de Centro América el 20 de diciembre de 1907.

Según el art. II del Tratado de Paz y Amistad, "se considera amenazada a la paz de dichas Repúblicas—las signatarias del Tratado—toda disposición o medida que tienda a alterar en cualquiera de ellas el orden constitucional"; ahora bien, el Tratado Chamorro-Bryan, al cercenar el territorio de Nicaragua y fraccionar su soberanía, altera profundamente el orden constitucional del país y viola, por lo tanto, el art. II del Pacto citado.

Por el art. IX del mismo Tratado, se convino en que las naves mercantes de los países signatarios se consideran como naves nacionales en los mares, puertos y costas de los citados países, gozarán de iguales franquicias y pagarán los mismos impuestos que las naves del país respectivo. Según el Tratado Chamorro-Bryan, una parte de los mares y costas nicaragüenses caen bajo la soberanía de los Estados Unidos, y, por consiguiente, las anteriores concesiones desaparecen,

quedando así claramente desconocida la fuerza obligatoria del Tratado de 20 de diciembre (1).

Si contemplando desde el punto de vista particular de los Estados lesionados, el Tratado Chamorro-Bryan es un atentado contra la soberanía de las naciones y una violación de la fe pública empeñada en Pactos anteriores; mirado de un modo general, atendiendo las conveniencias de la América Hispana y a los alardes de panamericanismo hechos por los Estados Unidos, ese atentado y violación suben de punto, hasta llegar a ser el Pacto comentado quizá el más pernicioso de cuantos en los últimos años ha llevado a cabo la ambición de conquista del Gobierno de Washington. Los Estados Unidos, que han querido atraer a las Repúblicas del Sur con el señuelo del panamericanismo, han evidenciado una vez más que tras el velo de una *fraternal amistad* se ocultan sordos planes de dominación y de futuro desarrollo militar, que ponen en grave peligro la soberanía y existencia misma de las Repúblicas hispanas.

Sin embargo, y con ser tan grande en el Pacto que estudiamos la responsabilidad de los Estados Unidos, es aún mayor la del Gobierno de Nicaragua, que, con la aceptación y ratificación del Tratado, ha sentado un grave precedente, que puede traer en lo futuro temibles complicaciones en las relaciones internacionales de los pueblos de América.

Las Repúblicas hispanas, débiles e incapaces de hacer frente por sí solas al dominio yanqui, deben buscar la fuerza y el poder que les falta, en una sincera y franca amistad, que, uniéndolas en un solo haz de pueblos hermanos, oponga una valla infranqueable a los avances de la República del Norte. Por tanto, todo acto que, como el Tratado Chamorro-Bryan, tienda a apoyar la expansión de Norte América en las tierras del Sur, debe considerarse como un atentado suicida contra la soberanía nacional.

Tal parece, afortunadamente, que ha sucedido en Nicaragua, donde la opinión sensata del país ha protestado ruidosamente contra el Convenio del 5 de agosto.

JOSÉ UMAÑA BERNAL.  
(Colombiano.)

(1) *Tofo-Hondureño*. Problema creado por el Tratado Chamorro-Bryan en relación con el Golfo de Fonseca.

## LA HORA SUPREMA DE LA RAZA

Del *Heraldo de las Antillas*.—San Juan de Puerto Rico, mayo 1917.

Hace algo más de un mes que llegó a nuestras manos un tomo editado por la ilustre Sociedad *Unión Ibero-Americana* que funciona en Madrid y que tiene ramificaciones por toda América.

Aquel folleto contenía un extracto de todas las demostraciones realizadas en España con motivo del Día de la Raza.

Hoy llega a nuestro poder otro folleto más voluminoso que el primero, editado por la misma ilustre Sociedad, en el que se contiene el relato de todo lo que hizo Ibero-América por celebrar el Día de la Raza.

Tenemos a la vista ambos libros, y a fe que ellos son para nosotros una revelación.

Sabíamos que las corrientes de acercamiento entre España y sus antiguas hijas de América eran cada vez más activas y eficaces; pero este trabajo era lento, parsimonioso, como una obra que realiza la naturaleza, que no marcha a saltos.

Era la obra natural del tiempo la que se venía realizando, con el estímulo valioso de inteligentes cultivadores que allá en Europa y acá en América dedicaron todos sus anhelos a ver realizado ese ideal.

Pero así como se afirma que las tempestades limpian la atmósfera; que los años de muchas descargas eléctricas provocan combinaciones nitrogenadas; que las aguas de lluvia arrastran al caer y fertilizan la tierra, así un misterioso y superior instinto pareció conspirar en cada pueblo de nuestra raza al objeto de celebrar con mayor entusiasmo y con más grande esplendor que en ningún año precedente, la gloriosa efemérides del 12 de octubre.

Testimonio elocuente y superabundante de esta verdad son los dos libros que nos remite bondadosamente la *Unión Ibero-Americana*, en uno de los cuales, más bondadosamente aún, se reproducen párrafos, los más salientes, del artículo que con motivo de la última Fiesta de la Raza escribiera nuestro Director Sr. Balbás, bajo su firma humilde, en el *Heraldo de las Antillas*.

También hace mención de la fiesta ce-

lebrada con igual motivo en el Instituto Universitario José de Diego, Centro mantenedor del inapreciable tesoro de nuestro idioma.

Pero todo esto, que advertimos con ocasión del examen del tomo último con que nos honra la *Unión Ibero-Americana*, aun siendo de carácter extraordinario por el progreso que acusa en el ideal no tendría tal vez más importancia que la que debiéramos atribuir al natural mejoramiento de las humanas empresas cuando se reúnen las voluntades y éstas se hallan inspiradas en un fin noble y grande.

No; aquí hay algo más que eso.

Aquí hay un fenómeno de acercamiento de moléculas que van a cristalizar muy pronto en un núcleo de atracción irresistible.

Los grandes acontecimientos que está presenciando la humanidad han precipitado indudablemente la realización del fenómeno, que es a la vez de un orden físico, moral, político y económico; pero su característica esencial es la de raza, y por eso su acción, como su personería, es por así decirlo más genérica, más vasta.

No sabemos, porque no estamos iniciados en los secretos de alta política internacional, la clase de trabajos que el Gobierno español estará haciendo para secundar la acción de esas Sociedades y de los hombres que con tanto amor y entusiasmo las sostienen; pero se nos antoja que a la hora de ahora la acción de acercamiento debe de haber pasado de la teorizante tribuna, siempre útil y necesaria porque encamina ideales, a la acción diplomática de las Cancillerías.

Estados Unidos no se duermen en su empeño de dominar política y comercialmente en Hispano-América.

Los trabajos constantes que, bajo los auspicios del Gobierno de Washington se realizan sin interrupción, indican que los gobernantes anglo-sajones del lado acá del Atlántico se han dado cuenta exacta de la importancia que para ellos tiene todo lazo que puedan lograr establecer con los países de nuestra raza en el mismo hemisferio.

Es decir que, al paso que en España y en Ibero-América el ideal comienza a recibir el primer hábito de vida en Asociaciones particulares, llenas de buena voluntad, para llegar a convencer a los Gobiernos de las ventajas que traería a todos patrocinar oficialmente ta-



posterior de la Agencia Havas, confirmado oficialmente por el Gobierno de Bolivia a su Consulado general en España, ratifica este hecho y expresa que el orden público permanece inalterable en aquel país americano.

Con la elección de José Gutiérrez Guerra el partido liberal gobernará Bolivia, en completo orden interno y en las mejores relaciones internacionales, más de veinte años, ya que asumió la dirección del país en 1898, dato que explica los progresos de aquella República tan floreciente hoy y sobre cuyo extraordinario desarrollo se ocupan ya—con rara frecuencia para que no pase inadvertido en Europa—los principales órganos de la prensa americana.

*The South American*, la Revista new-yorquina que se distingue siempre por seleccionar los más salientes y fidedignos hechos de aquel Continente, al dedicar a Bolivia casi todo el número de marzo último, hace notar, entre muchas noticias de remarcable interés, que es el país latino-americano que en relación a su extensión territorial (1.332.808 kilómetros cuadrados) tiene mayor número de ferrocarriles, habiendo conseguido por este medio poner en contacto la mayor parte de sus riquísimas y extensas zonas; que, en relación a su presupuesto, dedica mayores sumas al desarrollo de la instrucción pública, y que es el que exporta hoy la más diversa producción minera del mundo, siendo el primer productor de wolfram y el segundo mercado del estaño.

*El Tiempo*, de Bogotá, llamando la atención sobre el ejército de Bolivia, expresa a su vez, en uno de sus últimos números, "que el Gobierno de Colombia, así como otros muchos de América, podrían tomar ejemplo de la manera cómo se dota a un país, en el espacio de cortos años, de una institución armada, seria, respetable, ajena por completo a la política y poseedora de todos los adelantos que han alcanzado en esta materia las más poderosas naciones".

Estos ligeros datos generales, de cuyos muy interesantes, unidos a los que de orden económico nos traen las estadísticas de Bolivia, explican el porqué las obligaciones de este país tengan hoy tan sólida aceptación en el extranjero, donde se cotizan en los mejores tipos y la razón por la cual los capitales se brindan a las industrias bolivianas, para cuya explotación se forman Empresas de verdadera importancia.

Cuanto en los últimos años visitaron dicho país, encomian con entusiasmo el patriotismo, la fe y la actividad con que sus hijos trabajan para dotarlo de todos los elementos que le aseguren una existencia independiente de los recursos de otras naciones; afirmando alguien, a propósito de esa intensa labor, que el *patriotismo* es una palabra que sólo va teniendo sentido práctico en los jóvenes pueblos americanos, donde lo interpretan como noción de orden, de sacrificio individual, de abnegación y de perseverancia para imponer las finalidades colectivas, y donde el egoísmo lo comprenden como concepto de modelación independiente y propia del carácter y de la personalidad para llevar un concurso útil en la labor común.

Pero es natural que, en esos pueblos a los que la Providencia ha asignado como patrimonio todo lo más rico y bello y cuyas tierras son fecundas como entrañas jóvenes, el concepto de la vida social sea tan generoso como admirable el marco en que se desenvuelven.

Esas democracias americanas, que no tienen que luchar para resolver sus ideales con los problemas inherentes a la plétora de habitantes, a la pobreza y desgaste de un reducido suelo, a los privilegios de clases y a la desproporción que estos y otros factores imponen a la distribución de la riqueza, en forma que dan origen a las más profundas y sangrientas luchas y a infranqueables escollos para la homogeneidad de las orientaciones, como se observa en otros países; esas democracias jóvenes de la América sólo tienen, pues, que aspirar a una sola finalidad para asegurar su existencia: la de cumplir con honradez y tolerancia las prácticas republicanas, único medio de asegurar su paz interna, menos comprometida cada vez a medida que ellas difunden su instrucción pública y crean factores de producción.

Por eso la República de Bolivia, que ha conseguido asegurar su paz interna por el trabajo de sus hijos, triunfa y progresa; y su última campaña política en que los partidos se han disputado con gran vehemencia el mando no le ha traído ningún trastorno de importancia, tranquilizándose el país apenas terminada la lucha presidencial.

Parécenos que el Continente americano, visto al través de los dos grandes Océanos que le rodean, ofrece aún una visión bifurcada en dos concepciones tan equivocadas como distintas, como si para

este fenómeno de óptica se hubieran dispuesto dos prismas, uno de reducción y desfiguración y otro de ampliación y de idealización de las imágenes. Para unos, las Américas son el constante escenario de tragedias en que la ambición y la intriga constituyen el alma de sus movimientos y la razón suprema de su existencia, en que el éxito corresponde siempre al más audaz y sin escrúpulos, y donde aquel que se levanta lo consigue sólo en medio del humo de los fusiles... Naturalmente, los tumbos de los partidos, los asaltos de residencias de los caudillos, los fusilamientos de cabecillas revolucionarios y las masacres que nos transmiten los corresponsales y que sirven, después, para componer los *films* cinematográficos, consiguen que estas leyendas se generalicen, a tal punto, que ha sido necesario todo el proceso de algunos años de relación con aquellos pueblos, para que no se continúen confundiendo en un solo término "república y revolución". *Las Américas* son también, para nosotros, unas inconmensurables tierras de promisión, en las que, en medio de la más beatífica de las tranquilidades o en la trepidante lucha de las grandes aglomeraciones de hombres, ya bajo el sol canicular de los trópicos o resistiendo el aire rarificado de los inmensos llanos y de las elevadas cordilleras, todos se ocupan de reunir afanosamente el oro, allí sin valor, a la sola condición de que al hacer la cosecha propia nadie se aperciba de los medios que en la suya emplea el vecino. Piénsase que, en unos y otros países, la política es un accidente, un accidente sin más importancia que el honor que trae la fulguración y sin más responsabilidad que la del tiempo perdido en ocuparse de asuntos, que por ser de todos, a nadie particularmente debe interesar. Y piénsase también que en todos ellos los ideales de la nación nacen, se esfuman o mueren en la retórica de sus parlamentos...

En España, origen étnico de la mayoría de los pueblos americanos, y centro en el cual, porque se desenvuelven muchos de sus intereses y buena parte de sus orientaciones espirituales, los conocimientos sobre aquellos pueblos debieran estar ya completamente generalizados en las masas populares, en la misma forma que en aquéllos se conoce España; fuera de los elementos ilustrados o intelectuales, que por fortuna son tantos y tan eminentes, y dejando de con-

tar a los que tienen allí establecidos algunos intereses, pocos, poquísimos poseen detalles justos sobre el carácter actual y las diferencias de cada región americana, ya en sus industrias, en su desarrollo económico, en todo aquello, en fin, que para los de esta península pudiera constituir, ya que no una participación efectiva, al menos una satisfacción espiritual.

En Bolivia se enseña obligatoriamente en las escuelas primarias a conocer a España, y los bolivianos aman a España porque la conocen en su historia gloriosa, en los éxitos de sus artistas y en las conquistas científicas de sus sabios. Los niños bolivianos, que aprenden la Geografía de la Madre patria como la de su propio país, pasean sus risueñas imaginaciones desde las Sierras Nevadas hasta las montañas de Navarra, navegan por el Ebro y el Guadalquivir, deteniéndose mucho en cada centro para aprenderlo, tanto, que si el acaso los trae a ellos se encuentren allí como en las tierras de su patria. Naturalmente que aquí sucede lo mismo, que los canales de la tierra de Fuego, las islas del Sol y de la Luna del Titicaca, las selvas del Amazonas y los caudales del Magdalena son familiares a los escolares. Pero lo que no se conoce tanto como los americanos quisiéramos es que se llegue a diferenciar la estructura de cada uno de aquellos pueblos, sus sistemas de vida, sus riquezas tan grandes y tan diversas, que se aprenda, en fin, a distinguirlos en las peculiaridades económicas que le son propias. Que no se generalicen las impresiones sobre América; que cuando truene en el Paraguay no sientan la lluvia en Venezuela; que no se amedrenten los industriales que desean establecerse en Bolivia cuando sufran otros algún desengaño en la Argentina.

Es necesario, pues, que esas leyendas sobre los pueblos latino-americanos, incorregiblemente revoltosos y condenados a perder sus energías en luchas intestinas, o de los pueblos sajones de la América, embargados en la conquista del dólar, se desvanezcan por los hechos vividos, por lo que sucede hoy y que es la indiscutible realidad. Que la actitud de un gran pueblo como Estados Unidos en el noble impulso de Wilson, sirva para demostrar que esta nación no está sólo embargada en el dinero, que si tiene el genio de los negocios, lo tiene también para llevar sus principios de libertad

fuera de sus fronteras. Que se aprecie el porqué una naciente democracia como Bolivia, no obstante su atávica propensión a los retóricos y de hallarse incrustada en medio de ese conjunto de pequeños pueblos que han creado en Europa y más allá de Europa la leyenda de las revoluciones y de los caudillos, se presenta después de diez y ocho años de paz, en que se han sucedido constitucionalmente muchos Gobiernos, constituido como un pueblo serio y laborioso, dando el espectáculo de elegir por gobernante, también esta vez sin que se altere el orden público, a un ciudadano educado en el ambiente práctico de los negocios.

Por eso nos hemos detenido en esta ocasión al hablar sobre Bolivia y sobre América, y al referir algo de lo que sucede por ahí, hacer notar, acaso en forma inexacta, cómo se nos aprecia algunas veces por acá.

Y volviendo a nuestro principal objeto daremos para concluir una breve noticia sobre el nuevo Gobierno de Bolivia.

José Gutiérrez Guerra fué elegido Jefe del partido liberal por la Convención Nacional reunida en La Paz en agosto de 1916 por 122 votos sobre 133 convencionales, y este acto democrático realizado por primera vez en aquella República, aseguró su elección popular del 6 de mayo que termina. Cuenta hoy 47 años y es hijo de la ciudad de Sucre. Hizo sus primeros estudios en Inglaterra, ocupando á su vuelta al país los más importantes cargos en el ramo de Hacienda. Fué Inspector general de Bancos, Presidente del Crédito Hipotecario y de los Bancos Agrícola, Industrial y de la Nación, Diputado y Presidente de esta Cámara, Ministro de Hacienda. Es autor de algunas obras financieras, entre ellas *La Reforma Bancaria* y *Cuestiones Bancarias*, esta última recapitulación de una serie de estudios que publicó en *El Tiempo*, de La Paz, siendo Gerente de la casa bancaria de su nombre, en momentos en que el General Montes abordaba resueltamente la más grande de las transformaciones económicas de aquella República, que dió por resultado la fundación del Banco de la

Nación boliviana y la centralización en éste del papel moneda.

El primer Vicepresidente elegido, doctor Ismael Vásquez, es natural del departamento de Cochabamba y ha tenido una larga actuación dentro de la evolución liberal del país, así como 2.º Vice. doctor José S. Quinteros, que es uno de los más prominentes jurisconsultos bolivianos.

Dan relieve a la personalidad de don José Gutiérrez Guerra sus condiciones de ecuanimidad y tolerancia y su espíritu de iniciativa. La Cámara de Diputados le otorgó en una ocasión, por unanimidad de todos los representantes de los más opuestos grupos, un voto de confianza y de aplauso por su actuación como Presidente de dicha Cámara.

Los tópicos generales de su programa de Gobierno están de acuerdo a los de la política tradicional del partido liberal, sostenidos hasta hoy por el General Ismael Montes, habiendo expresado que se ocupará con preferencia de la política económica, construcción de más ferrocarriles, nacionalización de la industria minera, organización del ahorro popular y de la asimilación definitiva y útil del indio por medio de la intensificación de la instrucción pública. En cuanto a la política internacional, el nuevo mandatario afirma que "no podrá inspirarse en otros sentimientos que en los de cordialidad sincera y de colaboración mutua con los países de aquel Continente, lo mismo que para los de Europa, a los que está vinculada Bolivia, por lazos indestructibles de sangre, de interés y de gratitud por la colaboración que le prestaron para alcanzar sus actuales progresos.

José Gutiérrez Guerra jurará solemnemente el 6 de agosto próximo, ante el Congreso Nacional reunido en la La Paz y dirigirá los destinos de Bolivia durante el período constitucional de 1917 a 1921.

Y prestará este juramento alentado por la simpatía de su país.

ALFREDO SANGINÉS G.

Barcelona, mayo de 1917.



# EL CRISTO DE VELAZQUEZ

En presencia de una obra de arte inmortal, como la *Venus de Milo*, la *Gioconda*, el *Perseo*, de Benvenuto; el *Moisés*, de Miguel Angel, o la *Crucifixión*, de Velázquez, se quisiera tener el espíritu libre de prejuicios y de influencias, para admirar plenamente, para ver con los propios ojos, para no buscar en las figuras creadas por manos mortales, más de lo que en ellas pusieron sus modeladores.

Alrededor de las obras maestras flota una especie de aureola; los críticos, los comentadores, los eruditos y los aficionados, han tejido un velo ornamental, que sirve para dar realce a las formas divinas, pero que a veces oculta alguna maravilla, digna de ser contemplada en toda su clara desnudez.

El crítico artista, refinado sutil hasta la quintaesencia, que busca y parece halagar con su pluma los detalles más humildes y encuentra simbolismos inesperados—Ruskin, por ejemplo—, nos lleva de la mano, nos coloca frente al Cristo pintado por Velázquez, y nos va diciendo con imperiosa y dulce persuasión:

—«... habrás oído decir que Velázquez vió el ambiente antes que pintor alguno; que supo pintar la luz derramada en el aire; que fué el más alto traductor de la naturaleza, una especie de segundo creador, como a su manera lo fué Cervantes. Te habrán elogiado la severidad del color, la vida exacta y enérgica de los retratos, el dibujo perfecto, las proporciones justas, la perspectiva que «construye» los paisajes, la irreprochable distinción de los tonos. Todo ello no es más que una serie borrosa de lugares comunes, que no se refiere más que a la apariencia de la obra

de Velázquez. Según ese criterio, la figura de Cristo, tal como puedes verlo clavado en su cruz, con la cabeza caída y el mechón abundoso de su pelo mojado en sangre, casi perdidas sus facciones de moribundo, es la reproducción de un cuerpo de hombre, la imagen de un cuerpo tan humano y tan mortal como los de príncipes, bufones, reyes y meninas. Entonces tendríamos derecho de iniciar el capítulo de las objeciones. Puesto que según la doctrina de los técnicos, Velázquez no tiene ideal, podemos juzgar este cuerpo con una frialdad anatómica. Juzga por ti mismo.»

Y como las palabras dichas con gracia son tan eficaces como una orden, la figura de Cristo se aparece a los sugestionables como la de un moribundo próximo a hundirse para siempre en la nada. Y se comienza el capítulo de las objeciones:

—Ese no puede ser el cuerpo de un profeta judío, extenuado por el ayuno, por el dolor y por el amor que siempre lo ha excitado hasta la fiebre. Esos son miembros robustos, paganos, rebosantes de fuerza material, muy bien nutridos y ejercitados.

¡Un Cristo que se va a morir, a morir para siempre, como todos los demás hombres!! ¡No! ¡No, Dios mío!

Se libra el espíritu de la sugestión creada por el crítico quintaesenciado, y se oye la voz lenta del erudito, o al técnico, o al investigador, o simplemente al crítico que no es más que un guía tan impersonal como el Boedeker o el *cicerone*:

Estamos en la sala de Doña Isabel de Braganza. Es preciso que atiendas a lo que nosotros llamamos «la segunda manera de Velázquez». Ya no es este el discípulo de Herrera el viejo, ni el reproductor de naturaleza

muerta, que ha encontrado en el taller de Pacheco oportunidades para desarrollar su genio y para contraer matrimonio. Este cuadro es la obra de Don Diego de Silva y Velázquez, que ya conoció a Rubens y viajó por Italia. Está en la madurez de la vida, es el pintor del Rey, o, mejor dicho, el Aposentador Mayor de Palacio, y ya son en él muy firmes los gustos por la nobleza, los gestos aristocráticos de gran señor, y aunque no luce aún la cruz roja de la encomienda de Santiago...

Con estos datos comienza el capítulo de las dudas, y se comienza a buscar lo que para su autor significó aquel cuadro, se acercan los ojos para estudiar la calidad química de la pintura, se enumeran las grietas... ¿Qué pensaría de este cuadro el Rey Felipe? ¿Cómo lo vería D. Antonio el Inglés, y que dirían Nicolasio o Mari-Bárbola? ¿Habrán puesto aquí su pincel Juan Bautista del Mazo?

De este modo es preferible no ver nunca las obras inmortales. Más vale llegar ante ellas con el espíritu lleno de una límpida ignorancia, sin impresiones previas, sin la neblina de los eruditos ni el resplandor desconcertante de los refinados. O mejor aún, poder realizar un esfuerzo de concentración, encerrarse en sí mismo y alejar influencias y prejuicios aunque se tenga que recobrarlos después. Así podemos murmurar interiormente, con verdadera devoción, con la sencilla devoción del que reza para sí mismo con fervor de arte, sin aspavientos de fariseo:

—Estoy en tu divina presencia, ¡oh Jesús, hijo de María! Muchas veces he visto los rasgos de tu cara y la forma de tu cuerpo: en las imágenes deformes que sólo tienen valor por la fe consagradora de las almas humildes; en los cromos coloridos, únicamente agradables para la vista de los pobres de espíritu y de los niños;

bajo las cúpulas inmensas y en los íntimos relicarios, sobre las tumbas silenciosas y en la confusión de los museos. Y siempre te reconozco, Señor. No importa que te mire bajo la apariencia de un adolescente con grandes ojos, profundos y mansos y tristes, como te dibujó Leonardo, o con tu cuerpo gris hecho de niebla, como estás en el Luxemburgo, evocado por la mano de Carrière, o con los miembros largos y enflaquecidos por una absurda consunción, como te vió el Greco con sus ojos enfermos, o como ahora te contemplo, con la cara hacia la tierra, el mechón abundante de tu cabellera ensangrentada, próximo a cerrar los ojos para no ver más el espectáculo de una tierra injuriada por la maldad de los hombres. Te reconozco siempre, aunque algunas veces la fe no me sirva de guiadora, porque siempre te veo como a un hombre que sufre. Nadie me ha presentado la imagen de tu rostro bañado por la alegría. Siempre llevas tu sonrisa triste, tus ojos dolientes, y hasta en las cándidas horas de la infancia flota sobre tu cabeza la sombra del martirio futuro, la anticipación del momento ya sabido, la certidumbre inexorable de que al fin tendrá que llegar la hora de la cruz, de las carnes desgarradas, de la hiel en la boca y el desfallecimiento en el alma. Así te miro siempre, porque amaste y fuiste traicionado; porque soñaste la redención para encontrar el Calvario, y fuiste en verdad el hijo del Hombre, el Hombre mismo, criatura de dolor.

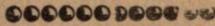
Y si cierro los ojos frente a tu imagen te veo más doliente aún. Después de tu suplicio, la fragancia de tu nombre se extiende por el mundo y empiezas a reinar sobre la tierra con una vida más larga que la transcurrida entre Nazareth y el Gólgota. Tus discípulos vuelven a venderte y conoces otra vez la traición. Te vuel-

ven a coronar rey de burlas, y a poner en la mano un cetro de caña; después de veinte siglos tu crucifixión no ha terminado y aún estás recibiendo mofas y lanzadas...

El hombre que sufre tiene las manos clavadas y los brazos abiertos.

MARCO ASTENIA.

(Mexicano.)



## UN ANIVERSARIO Y UNA IDEA

Para el Sr. Emilio de Motta.

Los progresos que durante trece años de vida autónoma ha realizado la nación panameña, han repercutido con sonoridades vibrantes, no sólo en ambos Continentes de la América, sino que también en la atribulada Europa.

En el Parlamento español acaba de sonar el nombre de Panamá de una manera honrosa. España ha comprendido que en el pedazo de tierra que Bolívar quiso fundir en una sola aspiración, la nacionalidad ibero-americana, está el porvenir de una raza fuerte y vigorosa, como que ella es el fruto de su sangre. El acercamiento entre Panamá y España no debe quedar para los hombres dirigentes de la política panameña, reducido a un sentimentalismo de oradores y de poetas: hay que hacer algo práctico, algo de necesidad imperiosa para la verdadera unión de nuestra raza con la madre España. El primer Congreso panamericano surgido del cerebro de Bolívar se reunió en esta ciudad. El grande hombre tuvo tal vez la idea de erigir el Capitolio de la raza entre los Océanos, para defender así con mayores probabilidades todo el Continente de las asechanzas de otros pueblos. Pero la idea fracasó. Problemas de necesidad urgente hicieron postergar tan bello ideal y han corrido los tiempos hasta pasar un siglo sin que aquella unión ansiada por el Libertador se realizara. ¿Se realizará?

Una unión panamericana híbrida es lo que se ha realizado a impulsos del enemigo más poderoso de nuestro Continente. El pensamiento de Bolívar está hoy entre las manos del enemigo. La unión suramericana se ha transformado en un panamericanismo *sui generis*, en un panamericanismo que tiende a ahogar al

hispanoamericanismo. El Capitolio de nuestra raza, levantado bajo otro capitolio, bajo el mismo capitolio que infundió temores por el futuro de nuestros pueblos a nuestros libertadores. ¿No es esto una burla, una irrisión?

El gran pensador argentino Roque Sáenz Peña perdió su tiempo al querer infundir en el ánimo de los estadistas de su patria el verdadero panamericanismo. Estudió causas y efectos y señaló el peligro, pero no le escucharon; el Embajador Naón, mareado por los aplausos conquistados por su verbosidad y asombrado por la magnitud del comercio y de la industria, encontró más factible, más realizable atar dos razas antagónicas por medio del mercantilismo antes que emprender en la labor de la solidaridad de la raza ibero-americana, y olvidó desgraciadamente las palabras de su ex Presidente: *Sea la raza, sea la geografía, sea la historia, el aislamiento en que sirven las zonas americanas, es un hecho incontestable; el istmo no nos une, antes al contrario, nos separa del coloso lindero del Canadá. Mientras el mar es vehículo que nos conduce a abrazar la civilización del viejo mundo, que nos ha engrandecido y complementado en nuestra evolución histórica, de los amigos del Norte sólo guardamos algún recuerdo ingrato. La culpa es de Monroe.*

Si el istmo nos separaba, hoy el Canal nos une comercialmente, pero ha abierto también mayores desconfianzas. El Canal ensanchará las relaciones comerciales, el mercantilismo de Norte América, pero nunca jamás traerá la comunidad del espíritu. Nuestra raza es ibera, nuestras tradiciones están en España y hacia ellas debemos ir. Que cese ya esa comedia de unión panamericana, forjada sólo por intereses comerciales, y que surja la idea de Bolívar, grande, potente y arrolladora de todo obstáculo que se presente para nuestro desarrollo comercial e intelectual. España ha gastado aquí algunos miles de pesos en un soberbio edificio destinado a Museo permanente comercial y artístico: digámosle a ella que sentimos frío y que anhelamos cubrirnos con su capa, que ese edificio se destine para fundir nuestras aspiraciones comunes de iberismo y de suramericanismo. Es allí donde deben reunirse nuestros Congresos científicos y comerciales y nuestra corte de arbitraje. Seamos los hispanos-americanos, al calor de una España que resurge, autóno-

mos en toda la más alta extensión del vocablo.

A ningún pueblo le corresponde, tanto por su situación de hoy cuanto por su aspecto futuro más que a Panamá, que a cada momento confronta problemas, que si no afectan el presente del resto del Continente, afectará su futuro, dar impulso a esta idea, llevarla a la práctica, y a sus hombres de Estado les corresponde obrar. El futuro de la América española hay que salvarlo.

La idea es sencilla, y si ella encuentra buena acogida en aquellos a quienes me dirijo, el resto de la labor es fácil, pues el camino para verla convertida en realidad está trillado en el Ecuador, en Perú, Chile y las demás naciones hermanas.

EL CABALLERO DE LA LUNA.

\*\*\*

Consecuencia del artículo anterior fué una reunión que mediante convocatoria del Sr. D. Gervasio García, Presidente honorario de la Sociedad Española de Beneficencia, en el salón de actos de la misma, se verificó por los elementos más conspicuos de la Colonia española de la capital panameña.

El Sr. García, después de dar lectura del repetido artículo publicado por *La Estrella de Panamá*, debido a la pluma del ilustre periodista D. Jerónimo Avilés, expuso a los allí presentes el objeto de la convocatoria, de someter a la consideración de toda la concurrencia, la conveniencia de difundir y dar a conocer entre todas las Asociaciones españolas de América el texto del mencionado artículo, encareciendo su reproducción en la prensa periódica, con el decidido propósito de sondear la opinión pública y, a ser posible, la de los Gobiernos ibero-americanos respecto a la conveniencia de reunir en Panamá un Congreso pan-ibero-americano, con el fin de someter a su resolución la proposición siguiente:

Reconocido y comprobado el fracaso de la Unión-Pan-Americana al tratar de resolver, satisfactoria y equitativamen-

te, los diferentes problemas políticos, sociales y financieros, que las necesidades de la vida internacional vienen planteando constantemente entre las Repúblicas de origen ibero y los Estados Unidos de la América del Norte, como lo demuestran las diferencias existentes con Colombia, México, Panamá, Nicaragua, Honduras, Salvador, Ecuador, Perú, Santo Domingo, etc., etc., se somete a la alta consideración del Congreso la conveniencia de iniciar la formación de la Unión-Pan-Americana, de acuerdo con la propuesta tan feliz y elocuentemente expuesta por el Sr. Avilés, en el ya citado diario; pensamiento que, tal vez, tendría la virtualidad de encauzar desorientadas iniciativas del imperialismo yanqui hacia la nueva Institución, amoldándose a obtener la categoría de hermano mayor, en cambio de la de dueño y señor, que hoy pretende ostentar dentro de la Unión-Pan-Americana.

La reunión aprobó por unanimidad la iniciativa del Sr. García, adoptando el siguiente acuerdo:

"Envíese a las Asociaciones españolas de América un ejemplar a cada una de *La Estrella de Panamá*, edición del 3 de noviembre del finado año, acompañada de atenta Circular, solicitando la adhesión de aquéllas, y, por su conducto, las de la prensa e instituciones privadas y oficiales, que coincidan con el eximio artículo del precitado periódico, al apreciar la imperiosa necesidad de la más estrecha agrupación entre todos los países de origen ibero; y, finalmente, supliques a cada una de las entidades receptoras de la expresada Circular, se sirvan informar a la Sociedad Española de Beneficencia de Panamá, del resultado de trabajos que habrán de servir, en su día, de orientación al desenvolvimiento de la feliz iniciativa del Sr. Avilés (*El Caballero de la Luna*)."

El espíritu que anima a los elementos iniciadores del movimiento reflejado en los anteriores párrafos, merece el más caluroso aplauso de la *Unión Ibero-Americana*, como no podrá menos de obtenerlo de todos los iberos-americanos amantes de su raza y de sus patrias.



# ESTUDIOS AMERICANOS

A. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

## II

### *La odisea de Cristóbal Colón.*

Antes de Cristóbal Colón se afirma que llegaron a la América del Norte los normandos o escandinavos. Cuéntase al caso que, arrojadas sus naves por una tempestad, arribaron a Islandia el año de 861 de nuestra Era, comandados por un guerrero de nombre Naddodd. Poblaron esa isla del Atlántico Septentrional y de allí pasaron a Groenlandia, donde fundaron colonias que llegaron a prosperar en el siglo décimotercio. Descubrieron y ocuparon igualmente las tierras de Labrador, Terranova y Nueva Brunswick, y la costa de los Estados Unidos hasta el Maryland. Un religioso sajón llamado Jonus, que vivió a mediados del siglo undécimo predicó el Evangelio a los moradores de esas regiones, y continuó su obra el misionero irlandés Eric-Up-si. Créase para esos cristianos una diócesis cuya capital fué *Gardar*, teniendo por primer Obispo a Arnolfo, consagrado en el año de 1126. El doctor Luka Jelic, en una monografía titulada *Evangelización de América antes de Cristóbal Colón*, cuya versión castellana apareció en Madrid en 1892, afirma que la iglesia de *Gardar* subsistió hasta la época del descubrimiento de Colón, aduciendo como prueba de ello varios documentos de los Archivos del Vaticano en que consta la nómina de los Obispos que la rigieron.

Otras tradiciones más o menos ciertas dan como precursores de Colón a los vascongados, que se supone abordaron a las playas de Terranova en el siglo décimocuarto; al francés Juan Coussin, salido del puerto de Dieppe en 1488, y a un piloto español que menciona el P. Las Casas en su *Historia de las Indias*. Mas si estos viajes carecen de suficiente justificación, la tiene sobrada el de los hermanos Nicolás y Antonio Zeno, que visitaron las mismas regiones exploradas antes por los normandos. Finalmente, en la Edad Media se hablaba de las Antillas y de la isla de San Brandano, que se suponían al Occidente de Portugal, y el Cardenal Pedro de Ailly escribió en la misma época un libro en que sostenía la misma tesis que Raimundo Lulio.

Colón pudo no ignorar esos hechos, como no ignoraba las opiniones de los sabios antiguos acerca de la forma globular de la tierra. Su convicción era profunda en este particular; pero al lanzarse él al Océano, en busca de lo desconocido, no perseguía el propósito de hallar un mundo nuevo, sino el de llegar al extremo Oriente por la ruta de Occidente, evitando la repetición del periplo de Hannon, cuyo ejemplo imitaron los portugueses Vasco de Gama y Bartolomé Díaz.

A juzgarle por los escritos que ha dejado, Cristóbal Colón poseía una alma profundamente religiosa. Puede decirse de él que era una

especie de iluminado, pues mirábase como instrumento del cielo, escogido entre los hombres para desempeñar una misión divina. Abrigaba la creencia de que sus futuros descubrimientos estaban previstos en las Sagradas Escrituras, o anunciados por los profetas hebreos. El principal objeto de su empresa era la conversión al cristianismo de las naciones paganas, la sumisión de los súbditos del Gran Khan de Tartaria a las leyes de la Iglesia y a las doctrinas del Redentor del mundo, no menos que la reedificación de Jerusalén y del Monte Sión. Y como creía en la forma globular de la Tierra, pensaba que, viajando hacia el Occidente, llegaría a las Indias Orientales, a dónde se dirigían los portugueses por el extremo Sud del continente africano. Un hombre dominado por tales convicciones o poseído de tan extrañas revelaciones, tenía que ser necesariamente, más bien que un sabio o un aventurero, uno de esos seres excepcionales que surgen de cuando en cuando en la vida de la humanidad para cambiar el curso de la historia y conducir el carro del progreso por senderos no sospechados de los demás, como lo realizó Cristóbal Colón con la profunda fe del creyente, con la abnegación generosa de las grandes almas y con el entusiasmo inmenso de los caracteres extraordinarios.

Tal fué el hombre suscitado por las ideas, los sucesos y las necesidades de su época para satisfacer a un tiempo el ideal religioso de la cristiandad y la aspiración materialista de la expansión en el espacio de la civilización europea. Fué un místico por el iluminismo de sus ideas, un sabio por sus convicciones científicas, un profeta por la clarividencia de su genio, y asimismo un soñador, un visionario por la novedad de su proyecto, que, por ser temerario, fué rechazado por todos los Gobiernos, menos por la Reina de Castilla, quien lo acogió desde el primer momento que le fué explicado, por el doble interés de la religión y de la patria. Gracias a ella, pues, cupo a la noble y valerosa España la inmarcesible gloria de inaugurar el período más grandioso de la Humanidad con el descubrimiento de América, y de contribuir al enaltecimiento de esa gran raza conductora de sus destinos que se llama raza latina.

Habiendo, pues, fracasado toda la Europa en su tentativa de dominar el Oriente, España sola alcanzó este resultado por otra vía y por otro procedimiento. Esta cruzada particular de la nación española es la historia de Cristóbal Colón. Fuera de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel I de Castilla, autores de la unidad monárquica en su país, no había otro Soberano en Europa que pudiera acoger sus proyectos, pues sólo ellos poseían los recursos necesarios para ayudarle a llenar la misión providencial que se impusiera de explorar lo desconocido de conformidad con los sueños de los sabios antiguos.

Así fué que, aquel oscuro visionario, sin más compañía que la de un niño inocente y sin más apoyo que su bordón de peregrino, pero henchido de infinitas esperanzas, dirigió sus pasos hacia los Reyes Católicos para exponerles sus planes y solicitar de ellos los medios idóneos para realizarlos. Empeñados dichos Soberanos en

rendir en aquellos momentos el reino moro de Granada, hicieronle promesas halagadoras para después de conseguido el fin que perseguían. Nada diré de la larga espera a que tuvo que resignarse el importuno suplicante, ni de los desengaños que hubo de sufrir, a causa del carácter esquivo del Rey Fernando, quién, exento de idealismos generosos, nunca sintió por él simpatías. Por fortuna la Reina Isabel era una mujer de superiores condiciones morales, de carácter noble y leal, capaz de los más generosos arranques por su exaltación religiosa y por la grandeza natural de su alma, cualidades todas que realizaban su persona y presentábanla a los ojos del mundo como el genio del bien, destinado a cobijar bajo sus alas a todos los que habían menester de su protección y amparo. Por eso fué que ella comprendió en seguida a aquel genio evocador de ignoradas grandezas, y ofrecióle su eficaz ayuda, aun cuando para ello tuviera que despojarse de todas sus preseas, pues nada valían éstas comparadas con el hallazgo de algún continente ignorado que fuera la joya más hermosa de su regia corona de Castilla.

No hubo necesidad, sin embargo, de apelarse a este recurso extremo, pues el Rey de Aragón y de Sicilia era suficientemente poderoso y altivo para no permitir que la empresa se llevase a cabo por cuenta exclusiva de Castilla y de su augusta Reina. Así fué que Fernando, Príncipe de grandes ambiciones, que más tarde conquistó Nápoles y otras tierras, ordenó a su banquero el judío aragonés Luis de Santángel que anticipara los fondos necesarios para realizarse el proyecto. Ayudaron también a Colón, con sus personas y recursos propios, los hermanos Pinzón, hábiles pilotos que ya habían conducido expediciones marítimas arriesgadas, tan ávidos de ganar nombradía como de adquirir fortuna, al igual de los demás mareantes de su tiempo.

Ajustadas las capitulaciones del caso entre los Soberanos españoles y el futuro descubridor del Nuevo Mundo, las llamadas capitulaciones de Santa Fé, llegó por fin el día de la partida. Cristóbal Colón, henchido de alegría y de risueñas esperanzas, protegido por los Reyes y bendecido por dos religiosos, Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena, contempla ya la realización de sus visiones proféticas allá en lontananza, donde el sol se pone y tinte de púrpura el horizonte.

Capitaneando tres frágiles carabelas se lanza al Océano inmenso, sin más instrumento de marear que una brújula imperfecta, expuesta a toda clase de variaciones, aunque sin apartar su vista de la estrella polar, la única que, entre los demás luceros del firmamento, permanece inmóvil en el septentrión para servir de norte y guía a los navegantes alejados de las costas. Pronto tuvieron esos barcos que recalar en Canarias para reparar averías. Mas este primer accidente no fué parte para desalentar al intrépido argonauta que llevaba en su mente la idea de un mundo ignorado, cual viajero del desierto africano que se imagina hallarse rodeado de un panorama encantado.

A los ojos de aquellos marinos que emprendían tan inusitado via-

je, todo era nuevo y extraño, todo fantástico y maravilloso. Así debieron parecerles el volcán de Tenerife con el aterrador espectáculo de sus prolongadas erupciones, las corrientes marinas que cruzan el piélago insondable, la calma tropical y las islas flotantes de verdura que amainaban la marcha de los barcos; de suerte que transcurrían días y más días, y también semanas, sin divisar entre las brumas del confín remoto del Océano ninguna costa amiga que ¡trocara sus angustias en alegría y sosiego, tal como el nacimiento de un nuevo día convierte la nocturna congoja de la alondra de los campos en regocijadas aleluyas.

¡Cuál no sería la ansiedad de aquellos hombres que no conocían el término de su viaje, y que vivían preocupados tal vez con la idea de que nunca volverían a ver la Patria nativa y los seres queridos que dejaron en ella, para vagar por ignotos mares en busca de una gloria insegura, fruto de una mente soñadora, pero genial y sublime!

Mas, en cambio, ¡cuál no sería su júbilo cuando, después de tanta aflicción, columbraron el fin del extraordinario viaje! Cesaron de echar maldiciones, y pusieron a cantar la *Salve Regina*, que es el cántico de adoración de los marineros a la Virgen. Desde el día 11 de octubre pudieron ver infinidad de señales que anunciaban de una manera inequívoca la proximidad de la tierra. Aquella noche todos los hombres de la expedición permanecieron en vela; sentían todos una alegría inmensa. A eso de las diez Colón creyó percibir una luz que se movía; mas esta desapareció en seguida; era una ilusión, tal vez alguna fosforescencia producida por los insectos o por el cabrilleo de las olas. No debía de durar, sin embargo, desde aquel instante su ansiedad, pues sobre las dos de la madrugada salió de una de las naves el grito mágico de *Tierra*, seguido luego del estampido de una bombardita, que era la señal convenida para dar aviso a los otros barcos. Suspéndese la marcha y se espera la vuelta de la aurora para conformarse la realidad de la nocturna visión. Apenas se disiparon las últimas sombras de la noche, cuando el radiante sol del 12 de octubre de 1492 derramó su luz esplendorosa sobre una isla de incomparable hermosura, en cuyos bosques orillaba un verde desconocido, y de la que salieron una multitud de hombres desnudos y admirados.

Ya están convencidos los marinos de la realidad del fantasma que velaba a sus ojos el crespón de la noche; la isla está delante de su vista, y es necesario tomar de ella posesión. Se aproximan a sus costas; Colón desembarca el primero con el pendón de Castilla, pónese de hinojos y besa la tierra; y este ósculo fué el primer beso de amor impreso en la frente purísima de la virgen indiana, de la América encantada.

¡Glorificados sean aquellos animosos navegantes que a pesar de todas las contrariedades y los riesgos de una peligrosa odisea, nunca sintieron flaqueza en el corazón ni perdieron jamás la fe en el éxito de la empresa! Porque gracias a su valor sobrehumano y a la convicción profunda de su espíritu completaron para la humanidad la obra de la creación y prepararon el camino a Galileo, el buzo

de los espacios siderales, para rasgar los cendales de la bóveda azulada y celebrar el desposorio del cielo con la tierra.

¡Cuán fecundas fueron las consecuencias de aquel magno acontecimiento! Jamás descubrimiento alguno, como el de Cristóbal Colón, produjo un progreso moral más extraordinario y duradero; pues, a más de haber ensanchado el teatro de la actividad humana, ha cambiado la faz de la civilización moderna. A él se debe la rectificación de los errores antiguos, el perfeccionamiento de las ciencias, la creación del comercio marítimo, el progreso de las artes, el fomento de los intereses económicos, el nacimiento de las ciencias antropológicas y la formación de la clase media, todo lo cual trajo a su vez cambios políticos de la mayor importancia, como el surgimiento de la democracia o la intervención del pueblo en el gobierno de las naciones.

Y aquel estupendo acontecimiento, que se debe al genio aventurero de la madre patria, es no solamente una gloria de la raza latina, sino de todos los pueblos civilizados; porque todos ellos han reportado ventajas del hallazgo del Nuevo Mundo.

En cuanto a nosotros los americanos, lo miramos como el principio de nuestra existencia. Además, América es para nosotros la tierra de la democracia y de la libertad. En Europa, antes de la revolución francesa, la política estuvo impregnada de ideas religiosas que la desnaturalizaban; en tanto que en América, desde el primer día, revistió carácter universal y democrático y organizóse en la forma de gobierno denominada República, la cual implica el régimen de la libertad.

Y esta libertad americana ha tenido su repercusión en Europa por intermedio de la Francia republicana, la cual realizó en nombre de la humanidad el esfuerzo más gigantesco de los tiempos modernos para hacer triunfar los principios de libertad y justicia que informan las instituciones de los pueblos civilizados.

CÉCILIO BAEZ.  
(Paraguayo.)

---

## Panamá y el idioma castellano.

### Ley por la cual se dictan algunas medidas para la conservación del idioma castellano.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA

*Decreta:*

Artículo 1.º Los lugares habitados de la República que hoy tengan nombres en idioma distinto del castellano, serán en adelante designados en los documentos oficiales con los primitivos nombres indígenas o castellanos, y caso de no tenerlos, con el correspondiente en idioma castellano a aquel con que se le

conoce, o con el que el Consejo municipal del distrito respectivo determine, a más tardar sesenta días después de sancionada la presente ley. De no hacerlo así, el Poder Ejecutivo, por el órgano de la Secretaría de Gobierno y Justicia, lo determinará.

Art. 2.º La Secretaría de Instrucción pública queda obligada a dictar las medidas necesarias para que lo dispuesto en el artículo anterior se haga extensivo

a las escuelas oficiales en las clases de Geografía e Historia Patrias y de ayudar a la Secretaría de Gobierno y Justicia en la confección de una lista de todos aquellos lugares que tienen nombres indígenas o castellanos y sin embargo no son conocidos por ellos sino por otros en idiomas extranjeros.

Art. 3.º La Secretaría de Gobierno dictará, a más tardar tres meses después de aprobada esta ley, un decreto con los nombres oficiales de los lugares que estén en el caso de que se trata.

Art. 4.º Nueve meses después de sancionada la presente ley, no será admitida en las oficinas postales ninguna correspondencia que no esté bien dirigida por señalarse al lugar de su destino nombre distinto del que según esta ley correspondía.

Art. 5.º Los Jefes de las oficinas de Correos deberán, dentro del plazo fijado en el artículo anterior, llevar a conocimiento de toda persona que reciba correspondencia mal encaminada, la conveniencia de que haga conocer de sus corresponsales la exacta dirección que deben usar, para evitarse el rechazo de esa correspondencia y los perjuicios consiguientes.

Art. 6.º Es prohibido exhibir rótulos o anuncios con faltas de ortografía.

Art. 7.º Los infractores de esta ley incurrirán en una multa de dos cincuenta balboas (B. 2,50), por cada día que el anuncio ó rótulo permanezca a la vista del público, después de haber sido notificado el dueño por el Alcalde del distrito respectivo.

Parágrafo. Esta multa será divisible así: el 50 por 100 al Tesoro municipal y el 50 por 100 al denunciante.

Art. 8.º Los anuncios o rótulos que se pinten o se fijan en las fachadas de las casas de comercio de cualquier naturaleza, de industrias u otros establecimientos; los que conduzcan por las vías públicas anunciadores o vendedores ambulantes y los que se encuentren en vallas o cercas, deberán estar escritos en lengua castellana; pero podrán exhibirse rótulos en otros idiomas, después o debajo de los rótulos escritos en el lenguaje oficial, sin que esto obligue al pago de la multa.

Dada en Panamá a los trece días del mes de enero de mil novecientos diez y siete.—El Presidente, *Ciro L. Urriola*.—El Secretario, *Fabrizio A. Arosemena*.

## Progresos de Cultura Femenina.

### Entre España y América.

Hace pocos años, cuando algunos de mis libros didácticos llegaron a varias escuelas de allende los mares, recibí la revista del *Consejo Nacional de Mujeres*, de la Argentina, y examinando sus páginas encontré, sorprendida, mi modesto nombre como vocal corresponsal en el exterior, en una Subcomisión relativa a Prensa y propaganda.

Este honor obligóme a estudiar la obra del Consejo con cuya finalidad simpatice desde los primeros instantes, experimentando la satisfacción de esta afinidad, como cuando después de una lucha estéril, con anhelos incumplidos, se coincide por fin con ideas equivalentes que sólo necesitaron del encuentro, del conocimiento mutuo. Y he seguido con algún detenimiento y devota admiración esa obra altamente simpática, de humanidad y cultura, que realizan mujeres de la Re-

pública Argentina, y otras en las que radica el desenvolvimiento feminista mundial.

Perfectamente clasificadas en Juntas directivas, Comisiones de Prensa y propaganda, de Ayuda social de leyes concernientes a la posición legal de la mujer, de Salud pública, etc., tiene este Consejo Nacional numerosas Secciones y Sociedades incorporadas. El Consejo Internacional que se organizó en 1888 tiene otros nacionales incorporados en los Estados Unidos, Canadá, Alemania, Suecia, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Holanda, Australia, Italia, Francia, Argentina, Suiza, Austria-Hungría, Noruega, Bélgica, Grecia y Bulgaria.

Todos los cargos están vinculados en el sexo femenino, y los hombres ejercen un papel secundario, aunque como elementos colaboradores no deja de ser importante,

porque prestan su ayuda, su apoyo político a la obra femenina, dejando a la mujer la iniciativa de ella.

El inmenso programa está encaminado a la cultura, a la mejora de la mujer, la protección del niño y demás asuntos de palpitante actualidad mundial, y aunque al parecer se encuentre interrumpido por el estado actual de la guerra y las lágrimas de miss Rankin estén repercutiendo en todo corazón de mujer sensible, espera un gran resurgimiento progresivo en lo que se refiere a varios puntos de los que son estudiados por el Consejo.

La Comisión de Prensa, estudio y propaganda, como parte integrante del Consejo, tiene como objeto y fin: Prestigiar por todos los medios a su alcance la labor del Consejo.—Estudiar e investigar todo asunto literario, científico y artístico de general interés en que pueda prestar su colaboración la mujer.—Difundir los principios fundamentales del Consejo Nacional de Mujeres.—Iniciar reformas benéficas de orden y bienestar social que armonicen con la acción que le corresponde desarrollar a la mujer.—Presentar informes a los Consejos extranjeros sobre trabajos realizados por el Consejo Nacional de Mujeres Argentino.—Extender y robustecer los vínculos de solidaridad entre las mujeres intelectuales y estudiosas de reconocida honorabilidad del país y del extranjero.—Presentar las bases de futuros Congresos sobre iniciativas femeninas de la mujer y del niño.—Proyectar iniciativas favorables al mejoramiento y consideración a las escritoras y mujeres laboriosas que cultiven artes y profesiones.

La Sección Biblioteca de la Argentina ha realizado una labor tan útil e interesante, que merece divulgarse para ejemplo nuestro. De ella pienso ocuparme oportunamente.

Me sorprende esta obra con los asaltos que da la envidia, menguada y callumiosa, malgastando tantas energías del que está en la contienda. ¡Eterna destructora!, cuyos falaces instintos debieran vigilarse más rigurosamente por los educadores...

Algo semejante a esta labor hizo la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, al frente de la cual continúa el ilustre Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro. Una Junta de damas presidida por la Marquesa de Ayerbe, formábamos parte de esta Sociedad y fundamos un Centro llamado "Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina y Escuela de

Madres de Familia", del cual tuve el inmerecido honor de ser nombrada en junio de 1905 Vocal para los trabajos de organización, y en febrero de 1906 Inspectora general, siendo el inolvidable, caballeroso e inteligente señor D. Enrique Samuell, primer Director de dicho Centro. Su muerte, así como la de D. Jesús Pando y Valle, Secretario general de la *Unión* y gran idealista, fué una pérdida dolorosísima, y bien merece que les dediquemos este recuerdo por la cooperación entusiasta que prestaron a esta idea.

El Centro de Cultura Femenina que aunque con carácter independiente de la *Unión Ibero-Americana* felizmente subsiste, fué el antecedente para la fundación por el Gobierno de la "Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer", en cuyos amplios ideales laboro como profesora desde que empezaron a funcionar sus clases en 1911.

En Barcelona, la "Biblioteca Popular para la Dona", institución de carácter particular, es de lo más interesante que ví en este sentido al visitar sus escuelas.

La organización de la "Biblioteca para la Dona" se parece mucho a la de la Argentina, y falta nos hace en Madrid una Biblioteca especial para la mujer con la finalidad de éstas.

MELCHORA HERRERO.

●●●●●●●●●●●●●●●●

## Medios prácticos

de un acercamiento estrecho entre España y la América Española.

### IV

En la elección del personal diplomático y consular, tanto de España en América como de América en España, sería conveniente que se tuviera en vista, no sólo la preparación genérica que, dentro de la carrera, puedan tener los candidatos, sino también las aptitudes que llamaríamos específicas, relacionadas con el éxito de una misión del acercamiento entre países de la misma lengua y de comunes tradiciones y esperanzas.

Que los diplomáticos y Cónsules de España en nuestras Repúblicas sean hombres conocedores y amantes de la América, ¡ojalá, algunos de ellos, verdaderos americanistas; y que nuestros diplomáticos y Cónsules sean escogidos entre los que se distinguen por su afección a la

Madre Patria, por una amplia cultura hispánica, por su dedicación a los estudios históricos o literarios.

Algunos países de la América española han venido poniendo en práctica este criterio en los últimos veinte años. Méjico envió a España, hace tiempo, a Juan de Dios Peza; y poco antes de la guerra actual, a Amado Nervo, como Secretario de Legación; E. Wilde y Carlos María Ocantos han estado representando a la Argentina ante la Madre Patria; el Uruguay tuvo como Ministro ante la Corte madrileña a Juan Zorrilla de San Martín; Nicaragua, a Rubén Darío, etc., etc. ¿Quién podrá calcular lo que estos ilustres hombres de letras han contribuído a hacer conocer y amar a sus respectivas Repúblicas y a la América que habla el idioma de Cervantes, en su contacto prestigioso con la intelectualidad española de la Península?

Cuando un país encuentra el hombre que debe representarle diplomático ante otro país, el problema de la mutua amistad y del acercamiento mutuo puede considerarse ya resuelto.

Hace algunos años, un distinguido caballero colombiano nos decía en Europa:

"En mi país, a pesar de la distancia enorme que nos separa, Chile es la República americana mas conocida, más respetada y más querida—sobre todo, más querida—, gracias a José Antonio Soffia, al poeta Soffia, como entre nosotros se le llamaba. Ustedes supieron escoger al hombre que debía representar a Chile en Bogotá. Cuando murió Soffia, el duelo de Colombia fué tan cordial y tan solemne, como si hubiera muerto el Presidente de la República."

\*  
\* \*

La escuela histórica materialista sostiene que el factor económico, en una u otra forma, es el móvil definitivo que impulsa a la humanidad en cada una de las etapas de su camino.

Fundándose, en este último análisis en este concepto mutilado de la evolución histórica, el publicista inglés que escribe con el seudónimo de Normau-Angell, en vísperas del presente conflicto europeo proclamaba en su libro *The Great Illusion*, la desaparición de las grandes guerras—. Serían tan costosas—raciocinaba—que ni las conquistas ni las indemnizaciones lograrían resarcir al vencedor; no habrá más guerras, sencillamente porque éstas no dejarán ganancias...

Los hechos vinieron a desmentirlo muy pronto; como habían desmentido en todo tiempo a la escuela materialista, ya que en mil ocasiones la humanidad se ha movido por ideales y aspiraciones extrañas al dinero.

Pero, aunque se deba negar el factor económico, su carácter de determinante siempre decisivo en la marcha de los pueblos, no es posible desconocer que ejerce en ella una influencia profunda, y que, por consiguiente, debe ser tomado muy en cuenta cuando se trata de establecer o de estrechar vinculaciones entre los países. Los americanos del Norte comprenden y practican bien esta verdad...

Deben establecerse entre España y los países hispánicos de América vigorosas corrientes económicas, que hagan circular en toda dirección capitales y productos, a lo largo de este vasto organismo de naciones.

Se podría comenzar con la reunión, o en Madrid o en alguna capital ibero-americana, de un Congreso Financiero Pan-Hispánico, para estudiar en él los principales problemas que afectan a la economía internacional de nuestros países y procurar darles una solución orgánica.

Un gran Banco Hispano-Americano, que, como el Alemán Transatlántico y el Anglo Sudamericano, extienda sus redes económicas por todo nuestro continente; una gran Compañía de Vapores, subvencionada por los Gobiernos de España y de América, para poner en contacto directo la península, no sólo con los países americanos del Atlántico y del mar de las Antillas, como hasta ahora, sino también con los del Océano Pacífico; y tratados comerciales de España con cada una de las Repúblicas ibero-americanas, para el intercambio de productos naturales e industriales; he aquí otros tantos elementos eficacísimos de acercamiento y de unión.

Con las facilidades producidas de esta manera, la variada exportación americana—abonos, café, carnes, cueros, lanas, maderas, tabacos, etc., etc.—, se orientaría hacia España, en vez de ir a enriquecer otros países de Europa, y la industria y comercio españoles adquirirían mayor desenvolvimiento y mayor repercusión en América.

España, y sobre todo ciertos centros de España, como Barcelona y Bilbao, son grandes laboratorios de producción industrial y de actividad comercial. Pues bien;

a pesar de la concurrencia de los mercados, tal vez hallen aquellos centros fabriles más abundante colocación en Europa que en esta América abierta a la producción universal.

Quien estas líneas escribe encontró hace poco más de dos años, en Bruselas, un gran almacén de muebles con toda su mercadería importada desde Cataluña; y en esa misma época, en Milán, vió abundante producción importada también desde España, en una poderosa casa de tallados artísticos en madera y de repujados en bronce. En una y otra parte le declararon que el artículo español era tan superior al similar de los demás países, que hacía cuenta llevarlo al través de las aduanas, aun con derechos de importación casi prohibitivos.

¿Por qué esa producción industrial no ha de venir a América desde España, en vez de venir desde Alemania, Francia o Inglaterra?

\*  
\*  
\*

Llegamos al término de la tarea que nos habíamos impuesto.

Hemos señalado sintéticamente los medios prácticos de producir un más estrecho acercamiento entre España y los países ibero-americanos, medios que dividimos en dos grupos: los de iniciativa particular, englobados todos ellos en la actividad intercontinental de la *Unión Ibero-Americana* y los de iniciativa oficial: revisión de textos de la Historia de América española y de la letra de los himnos nacionales ibero-americanos; precauciones para la conservación de la pureza y la integridad de la lengua común; intercambio universitario; selección del personal diplomático y consular de España en América y de América en España, y diversas medidas de orden económico y financiero destinadas a establecer una abundante corriente de capitales y productos por todo el mundo hispano-americano.

¡Ojalá con nuestro modesto trabajo alleguemos siquiera un grano de arena a la gran obra cuya realización preocupa actualmente a todos los hombres pensadores de la raza!

La unión íntima y operativa, la unión vital de la inmensa familia española que, esparcida en dos continentes, puebla una parte considerable de la tierra, será, en un futuro más ó menos próximo, un hecho culminantes de la Historia.

La vieja raza, reconstituida en su fuerte unidad sin necesidad de vínculos polí-

ticos; renovada en América y enriquecida con la sangre de todos los pueblos del universo; firme sobre las bases de su tradición secular; apta para toda fecunda evolución y llena de fe en el progreso de la humanidad: la vieja raza cristiana, idealista, esforzada y emprendedora, volverá a desempeñar en el porvenir, y tal vez en un porvenir no muy lejano, su antiguo papel de protagonista del mundo.

LUIS FELIPE CONTARDO, Pbro.

(Attaché.)

Concepción (Chile).

\*\*\*\*\*

## Centro-América intelectual.

(De un libro en preparación.)

Por Rafael García Escovar.

(Dominicano.)

*Francisco Cavidia.*—Este nombre es honra y prez de las Letras y las Ciencias Centroamericanas, y alguien opina que de Hispano-América poeta insigne, historiador, filósofo, polígrafo, filólogo, etcétera. El sabio Maestro de la juventud, como se le llama cariñosamente, es mentor literario y científico de muchas generaciones; fué quien inició al gran poeta Rubén Darío en la adaptación de metros franceses al castellano. Es aquí donde tiene su cuna la nueva escuela literaria, que tantos devotos tiene en España y América, y que inmortalizó el nombre del *Cantor de los Cisnes*. El gran Darío, que estaba dotado de un talento vigoroso, abrió desde entonces nuevos horizontes a la literatura, estableciendo la Escuela Modernista.

Gavidia es por mil títulos el representante del movimiento científico y literario del Centro de América. Su modestia lo enaltece y su talento lo glorifica. Vive encerrado en la Biblioteca Nacional de la que es Director, consagrado al estudio, y nunca se le ve en los paseos públicos.

De sus labios jamás ha salido una palabra de desaliento o de censura para nadie. Su alma generosa está abierta a todas las bondades y a todas las iniciativas que tienden al mejoramiento moral, físico e intelectual de la juventud.

Donde la generalidad encuentra solamente defectos, él—como Jesús—halla algo bueno. Ha publicado ya parte de sus obras y otras están por publicarse.

Dr. Salvador Rodríguez González.—

El Doctor Rodríguez González es una de las figuras más prominentes de la política centroamericana; internacionalista profundo y orador elocuentísimo que con su frase contundente y su argumentación sólida ha puesto en claro los más difíciles problemas internacionales de este país. Su nueva doctrina "La Neutralidad de Honduras y las cuestiones del Golfo de Fonseca" y su última conferencia dictada en la Universidad Nacional, sobre asuntos del mismo Golfo, que se relaciona con El Salvador y la Base Naval Norte-Americana, establecida hace poco, con el más alto exponente de su potencia intelectual y de su vasta y sabia erudición, en asuntos de Derecho Internacional. Es escritor de grandes merecimientos. Está calificado como una de las más altas cumbres del Foro Salvadoreño. Es Secretario Privado del Señor Presidente de la República, puesto que ha desempeñado durante muchas administraciones, con verdadero acierto, honradez y patriotismo.

*Dr. Santiago y Barberena.*—La inexorable segadora de corazones acaba de tronchar una existencia preciosa, en la plenitud de la vida, cuando a fuerza de lucha infatigable había ascendido a la escarpada cima de la inmortalidad. Me refiero al sabio Doctor Santiago I. Barberena, astrónomo, filósofo, filólogo, humanista, historiador eminentísimo y sociólogo eximio, que hizo de la Ciencia una religión y de su vida un claustro, donde vivió consagrado a los libros. Su labor de investigaciones científicas, deja al través de las sombras de la muerte una trayectoria de luz, la cual fulge de sus obras, que son veneros de sabias enseñanzas, donde la juventud ha de apagar su sed de sabiduría. El 26 de noviembre de 1916, fecha de su muerte, escribimos las siguientes líneas:

En el Mundo Científico del Arte ha muerto un sol de irradiaciones bellas, que viajando por Júpiter y Marte, escrutó en los astros los arcanos y escribió altivo con potentes manos su prestigioso nombre en las estrellas. Explorador de mundos invisibles que ha tornado otra vez a sus regiones; en la tierra venció los imposibles de sus grandes y hermosas concepciones. De la gloria los fúlgidos blasones hoy exornan su frente pensadora; brillando está entre mil constelaciones su espíritu genial como una aurora....!

*Dr. David J. Guzmán.*—De la Facul-

tad de Medicina de París y Centro-América; Oficial de la Instrucción Pública de Francia; condecorado con medalla de oro de la clase por la Academia Internacional de Botánica de Le Mans, etc., etc., orador y naturalista de gran valía, mereciendo el título de sabio en esta última; es autor de varias obras científicas y didácticas, que han premiadas en concursos nacionales, y que hoy sirven de texto en escuelas y colegios centro-americanos. Está para terminar una obra notable, de Botánica Regional, aplicada a la medicina; en los Talleres Tipográficos Nacionales tiene en prensa un manual de oratoria que ha escrito, especialmente, para que sirva de texto en las Universidades e Institutos del país. Recientemente ha sido nombrado Socio Honorario del "Ateneo de El Salvador."

*General Juan J. Cañas.*—Cañas es decano de los poetas centro-americanos fué uno de los primeros cultivadores de la poesía; pocos años después de la Independencia de la América Central, cuando las Letras y las Ciencias estaban en su infancia, en esta pequeña región del orbe americano, que aun no se había establecido el telégrafo, entonces surgió el poeta Cañas y cantó admirablemente; es autor de la letra del Himno Nacional y de gran cantidad de composiciones poéticas de mucho mérito, si debemos juzgarlas con relación a los adelantos de su época. Cuando Rubén Darfo daba los primeros pasos en su carrera literaria ya Juan J. Cañas era ampliamente conocido en el mundo de las letras y había viajado por Norte y Sur América; reconociendo en Darfo las altas dotes que poseía para la poesía, lo animó, a fin de que hiciera su primer viaje a Chile. Como éste le pusiera algunas dificultades por carecer de recursos para el viaje, el viejo General, entonces joven, le dijo:—"Amigo, si no le es posible irse de otro modo váyase a nado, pero váyase." Después, el poeta Cañas le reunió algunos fondos pecuniarios con sus amigos, le dió una buena recomendación para un periodista chileno, y el entonces "poeta niño", emprendió la marcha. La historia del General Cañas es de las más complicadas, pues se relaciona con la turbulenta vida política de estos pueblos, que vivían en constantes luchas fratricidas. El viejo poeta está ya en el ocaso de su vida. El Ateneo de El Salvador, como un acto de justicia, y reconociendo

los indiscutibles méritos que posee, lo nombró, hace poco, Socio honorario, y ha dispuesto como una apoteosis al bardo, coronarlo, con la corona que bien tiene ganada, y para lo cual se hacen ya los preparativos del caso; no dudamos que este acto será muy simpático y revistará todo el esplendor necesario, dados los méritos y las simpatías de que goza el Decano de los Poetas centro-americanos.

*Calixto Velado.*—Velado es otro de los viejos cultivadores de la poesía en El Salvador. En su juventud escribió admirablemente, conquistando muchos laureles y aplausos; pero muy pronto se convenció de que la literatura no da para vivir, máxime en nuestro medio ambiente y se dedicó al comercio y a las transacciones bancarias, logrando hacer una regular fortuna. Sin embargo, jamás ha dejado de escribir cuando se lo han permitido sus múltiples ocupaciones. Vive consagrado a sus negocios. Mas, en los círculos literarios se le tiene como autoridad y se le aprecia y respeta. Ha servido importantes puestos públicos y privados. Merced a su honradez y laboriosidad ha logrado dar a su familia una elevada posición social, que mucho le honra.

*Dr. Hermógenes Alvarado.*—Entre nuestros hombres de ciencia, se destaca la personalidad del Dr. Hermógenes Alvarado, cumbre del Foro salvadoreño y autor de libros literarios y científicos. Ha laborado en diferentes y elevados puestos oficiales, donde siempre dejó el sello de su actividad y de su talento, entre ellos el Rectorado de la Universidad Nacional. Desgraciadamente, hoy se halla postrado en el lecho del dolor, ciego y décrepito, esperando la hora final, satisfecho y tranquilo de haber cumplido con su deber.

*Dr. Alberto Luna.*—Hay en El Salvador, como en todas partes, hombres dotados de talento, ilustradísimos, y que cuentan con todas las comodidades necesarias para dedicarse de lleno a escribir obras científicas o literarias; sin embargo no producen nada; no tratan de difundir sus conocimientos y viven como el avaro sin dar ningún giro a sus riquezas; cualquiera que sea la causa de su inacción es censurable.

El Dr. Luna posee una magnífica biblioteca, donde se hallan documentos históricos valiosísimos, comprados a alto precio por él. Es ilustrado, rico y lleno de facultades intelectuales. El Gobierno

deseando aprovechar sus sabios conocimientos lo ha comisionado para que escriba la verdadera Historia del Salvador, ofreciéndole regulares sumas de dinero, pero nunca ha querido aceptar tan honroso cargo, quien no sólo es capaz de escribir la verdadera historia de esta sección, sino que la de Centro América.

En cambio otros individuos con menos facilidades son más laboriosos; citaremos como ejemplo al obrero D. Adrián M. Arévalo, que ha publicado varias obras literarias e históricas, escritas con mucha galanura y corrección, conquistándose un puesto envidiable entre los buenos escritores del país, merced a su talento y a su propio esfuerzo, animado únicamente en el bien de la Patria.

Está demostrado: "Querer es poder." No triunfa el que puede, sino el que quiere.

*Dr. Salvador Gallegos.*—En las Ciencias Políticas y Sociales ha sobresalido el Dr. Gallegos. Ha escrito algunas obras históricas y literarias. Su cooperación en la Diplomacia Centroamericana ha sido de gran valía, cuando se han ventilado asuntos contenciosos, dentro y fuera del país. Hoy ya va descendiendo en la pendiente de la vida; su nombre es pronunciado en todas partes con respeto y cariño.

(Continuará.)



## Episodios Históricos Salvadoreños.

(Continuación.)

**Anécdotas históricas.**—Los Generales Rafael Antonio Gutiérrez y Rafael Villegas y D. Cenón Castro.

En Ilobasco (El Salvador) nació un hombrecillo, que lleva por nombre Rafael Antonio Gutiérrez.

Es de baja estatura, trigüeño, pelo y bigote negros, ojos grises, de complexión un tanto endeble, pero de fisonomía algo simpática.

Parece que sus padres no eran muy acomodados porque el pequeño Gutiérrez apenas aprendió en la escuela los primeros rudimentos, se echó al oficio de carretero para ganarse la vida, y por su honradez y constancia

en el trabajo fué protegido por varios comerciantes que de preferencia le ocupaban, logrando montar con esa protección un regular tren de carretas, que el propio D. Rafael regentaba como Administrador.

El que estas historietas escribe le vió muchas veces montado en un flacucho jaco de poca alzada, sobre una silla vieja de esas de manzana, bastante averiada por el uso, con sus alforjitas de pita a la grupa, vestido sencillamente con pantalón de dril, algodón de je ga, ya desgastado por los codos, su sombrero de pita, gacho por delante, sin corbata y su chilillito de esos de trenza, hechizos en la mano tras su tren de carretas entrar a la capital, donde los comerciantes, a los que le llevaba mercaderías.

Pero en mi país, convulsivo por excelencia, en que cada dos o cuatro años había una revolución, todos los hombres son aguerridos y hay algunos que, como D. Rafael, resultan bravos y valientes.

En estas revoluciones se improvisan jefes a porrillo y de esta manera apareció D. Rafael con el grado de Coronel.

Con este grado y su carácter al parecer bonachón se dió a conocer de muchos como un hombre que en caso dado no le tendría asco a la vida para tomar parte en una de tantas asonadas para derrocar Gobiernos.

El 22 de junio de 1890, el General Carlos Ezeta dió el golpe de gracia al Gobierno del General Méndez, sublevándose contra él, y el primer designado a la Presidencia, Dr. D. Rafael Ayala, huyó a Sensentepeque.

Por allá se juntó con el ya General Gutiérrez, yendo a unirse con el Dr. Ayala los Dres. D. Jacinto Castellanos, D. Balbino Rivas, D. Luis Alonso Barahona, General Luciano Hernández, y otros más que sería prolijo citar, e hicieron que el doctor Ayala se proclamase Presidente provisional; pero el General Ezeta, que

ya estaba reconocido como Presidente por casi toda la República y los Gobiernos de Centro América, con excepción del General Barillas, Presidente de Guatemala, halló una ocasión muy favorable para consolidar su Gobierno declarando la guerra al gobernante guatemalteco.

Se moviliza el ejército, poniendo sobre las armas más de 20.000 soldados que marchaban a la lucha entre hermanos en la creencia de que era la integridad y soberanía del país lo que iban a sostener.

Mientras tanto se hacían gestiones en Honduras, donde se hallaba el General José María Rivas, perseguido por el General Menéndez, desde la sublevación de aquel prestigiado jefe en diciembre de 1889, para que volviese al país.

Habían al respecto trabajos encontrados, unos de parte del Gobierno del General Ezeta para que tomase puesto en el ejército en defensa de la patria amenazada por las fuerzas de Guatemala que se hallaban ya en la frontera, y otros de parte de los parientes y amigos del General Rivas para que se pusiese al frente de una contrarrevolución que llevase al poder al primer designado Dr. Ayala.

Pero el General Rivas aceptó las propuestas y el dinero que el General Ezeta le envió para poderse conducir a la capital de San Salvador.

Cuando el General Rivas regresó se le hizo por parte del Gobierno espléndido recibimiento, y poco después y organizado su ejército con sólo tropas de Cojutepeque y pueblos del Departamento, se dirigió a San Salvador a las órdenes del Gobierno para ir a la frontera a pelear por la soberanía de la Patria.

Fuí yo uno de los que en carruaje presidencial acompañaron al señor Ministro, General D. Benjamín Molina Guirola, hasta la Garita, para recibir al General Rivas.

Era entonces el que esto escribe Gobernador Político del Departamento de San Salvador, y como tal funcionario estaba al tanto de lo que ocurría en las esferas oficiales.

En otra ocasión, o, mejor dicho, cuando escriba la Historia de aquellos tiempos y de aquellos hombres, relataré una infinidad de detalles que hoy, por tratarse de simples anécdotas históricas, paso en silencio.

El General Rivas, después de haberse despedido de nosotros, cuando partía a la frontera, abrazándonos, con los ojos humedecidos por las lágrimas, y protestando su adhesión y lealtad al Gobierno y que iba dispuesto a derramar hasta su última gota de sangre en defensa de la Patria, ya puesto en Santa Tecla, se dejó sugestionar por los consejos de los Dres. Jacinto Castellanos, Balbino Rivas, Luciano Hernández, D. Nazario Salaverría y otros, y por la noche se vuelve con sus tropas sobre la capital.

El ataque principió a las dos de la mañana del 28 de julio, habiendo tenido la honra el que esto relata de haber sido llamado a la una, o sea una hora antes, para contribuir a la defensa de Casa Blanca, donde estaban instaladas las oficinas del Gobierno.

El combate duró hasta las seis y treinta de la tarde de ese mismo día, que ya sin parque, sin fusiles y sin gente, pues desde las once del día apenas defendíamos aquel reducto once individuos entre jefes, oficiales y porteros de los Ministerios, capitulamos y fué tomado, quedando todos los once defensores prisioneros, habiendo entre ellos cinco heridos y un muerto, el valiente capitán Navarro.

Al amanecer del 29 se acercaron las fuerzas del General Antonio Ezeta, que a marchas forzadas venía desde la frontera de Guatemala a recu-

perar la capital y castigar a los traidores.

A las nueve de la mañana comenzó el ataque a la ciudad, que duró hasta la madrugada del 31 de julio, que fué completamente derrotado el General Rivas, tomado éste prisionero y fusilado contra la pila central del patio del Cuartel de Artillería.

Los demás revolucionarios huyeron o se ocultaron en diversos rumbos, y yo tengo la satisfacción de haber dado pasaporte para que salieran del país sin ser molestados, a los Dres. Carlos Barahona y Joaquín Bonilla y al General Juan Pablo Reyes, nicaragüense, gravemente comprometidos, no obstante las terminantes órdenes que recibí contra todos, investido como estaba además de Director general de Policía en toda la República.

Pero ¿en qué paró Gutiérrez, Villegas y D. Cenón Castro? preguntará el lector.

Que me perdone la digresión, que la he creído oportuna por andar en esos belenes mezclado nuestro don Rafael A. Gutiérrez.

En 1894, mes de abril, combinaron un plan revolucionario en Atiquisaya, después de una tentativa infructuosa del general Gutiérrez sobre aquella plaza que fué defendida por el Coronel Francisco Funes; combinaron, digo, un plan para derrocar al Gobierno de Ezeta, el Dr. Prudencio Alfaro, el General Rafael A. Gutiérrez, Tomás Regalado, los Coroneles Gómez y otros, según dicen ellos, hasta el número de 44.

El General Ezeta (Antonio), que residía en aquella Metrópoli occidental, se hallaba la noche del 4 de abril en casa de su Amecia la Sordelli, cantatriz de la Opera, que se había quedado a hacer vida marital con el *León de la frontera*.

Hubo venta del cuartel y fué tomado sin que el General Ezeta tuvie-

ra tiempo de ocurrir a su defensa y se dirigió a Coatepeque con los pocos fieles que le quedaron.

Después de veinte días triunfó la revolución. Obtenido el triunfo se despertaron las ambiciones por la Jefatura Suprema.

Para evitar dificultades y apaciguar recelos, se convino por los 44 que fuera el Jefe el más tonto o que fuera más manejable para hacer entonces todos ellos del Gobierno una medida de negros.

Todas las miradas se fijaron en don Rafael Antonio, y él fué el designado por todos como Presidente provisional, reservándose el Dr. Alfaro la Vicepresidencia y un Ministerio para mantener su decisiva influencia.

Como los tales 44 se creían con iguales derechos, el Gobierno de Gutiérrez fué un desbarajuste, fué un verdadero desastre.

Se cruzó de brazos y dejó obrar a su antojo a los demás.

Llegó por ese tiempo el General Rafael Villegas, hombre educado, instruido, inteligente, pero que no tenía los hígados en su puesto.

Merodeaban por aquel entonces diversas partidas de libertadores que hacían cambiar de dueño a las cosas, y entonces el General Gutiérrez inviste de poderes discrecionales al General Villegas para que las persiguiese.

Este General cumplió a las mil maravillas el trágico encargo, y llevó su oficiosidad hasta el extremo de perder de 80 en adelante el número preciso de los ultimados por él, amén de los flagelados y atropellados de todas maneras.

Flageló Jueces de primera instancia en ejercicio porque le procesaban, y tuvo que huir escoltado, para no volver más a una tierra donde sólo odios y rencores dejó y el deseo de la venganza.

Un día de tantos se encontró el Ge-

neral Villegas con el General Lisando Letona, en la calle, se dirigió a saludarlo y le dice:

—General, váyase del país, porque si dentro de cuarenta y ocho horas usted se halla en ésta, lo fusilo.

—Pero, General, ¿qué motivos he dado para tan fatal determinación?

—Ninguno, si usted quiere; pero váyase, porque lo fusilo sin misericordia.

El General Letona fué entonces a la Casa Presidencial y le dice al General Gutiérrez:

—General, me ha pasado este incidente con el General Villegas.—Y le refirió el episodio.

—Vengo donde el Sr. Presidente a que me diga si tengo garantías, o que me aconseje como amigo; ¿qué debo hacer?

El General Gutiérrez, dándose palmaditas en el reverso de las manos y sonriéndose, le responde:

—Pues, General, yo le aconsejo como amigo que mejor se vaya. Ese General Villegas es muy estafalario, y si lo encuentra lo fusila indefectiblemente. Váyase, General, váyase.

Letona esa misma noche abandonó el país.

Una tarde, cálida y serena, en que el Sr. Presidente de la República había ido a gozar del aire puro del campo, se hallaba con algunos amigos el General Gutiérrez sentado en un banco de los que hay sobre el gramal de la plaza del barrio de San Jacinto.

Conversaban alegremente sobre asuntos sociales, pues al General Gutiérrez no agradaba meterse en el intrincado laberinto de la política, cuando asomó por la calle que de San Marcos conduce a la capital una pequeña escolta armada de fusiles que traía del vecino pueblo de Santo Tomás, o Panchimalco, un hombre del pueblo, reo, amarrado por detrás de los gatos.

El pobre hombre, cuya responsa-

bilidad criminal aún no se había establecido con el proceso que hasta entonces estaba a principios de la sumaria, caminaba cabizbajo sin presumir siquiera la fatal suerte que le esperaba en aquellos precisos instantes.

Por una de tantas casualidades fijó el General Gutiérrez su vista en aquel reo, y llamando al oficial que lo conducía, le dice:

—Y a ese hombre ¿por qué lo traen preso?

—Señor—responde el oficial cuadrándose y saludándole militarmente con la mano derecha a la altura de la visera—, se le procesa por estupro.

—¿Y adónde lo llevan?

—A la cárcel, señor, a la orden del Juez de primera instancia.

—¿Y para qué lo llevan allá?

—Para que se le juzgue.

—No, amigo—le dice el General Presidente al oficial, con aquella su vocecita aflautada cuando tomaba un aire neroniano, terriblemente trágico—; no lo lleve usted a la cárcel; ¿y para qué? *Fútlelo ahí no más*, y se acabó.

El oficial no se hizo repetir la orden; sólo dijo: «Con permiso, mi General»; dió media vuelta girando sobre sus talones, arrimó a un tapial que hay en la orilla de la calle al infeliz prisionero, y sin más auxilio espiritual o corporal ordenó a la escolta la ejecución, en presencia del mismo General Gutiérrez y de numeroso público que se había ido acercando a la novedad de estar allí el Presidente y un reo que se iba a ultimar.

El desgraciado cayó exánime bañado en su sangre y el cadáver fué sepultado sin ataúd en el cementerio de San Jacinto.

El General Gutiérrez continuó muy fresco su paseo, regresando después a la Mansión Presidencial sin que el ojo de Dios o de su conciencia perturbase su sueño.

El hecho produjo el natural escándalo; pero la Corte Suprema de Justicia tuvo la prudencia de no decir esta boca es mía sobre el asunto.

¿Y el General Villegas, pues? ¿Acaso las posaderas de un Magistrado, aunque esté fuera de la Corte Centroamericana, no son tan sensibles a las caricias del membrillo o de la verga como las de un Juez que había sido azotado en la policía por el culto General Villegas?

\* \* \*

Era D. Cenón Castro Director de la Penitenciaría Central.

En esa época de triste recordación se esfumaban las rentas públicas sin que el bueno del General se diera cuenta del paradero de los colones nacionales.

A este respecto sabía más el público, porque vaya un personaje para husmear; todo lo sabe, hasta lo que ocurrió anoche a deshoras en una mansión señorial.

No se pagaba, pues, ninguno de los servicios públicos. Los empleados, si almorzaban no comían, se acostaban sin cenar y no había un céntimo para el desayuno.

En cambio de colones se les pagaba con unos bonos tan depreciados por el descrédito del Gobierno, que cada cien pesos en bonos se les compraba en doce o quince pesos fuertes.

El empleado que ganaba 1.200 colones al año, vendía los 1.200 en bonos por 144 pesos. Mientras tanto debía la comida de todo el año, al zapatero, a la pulpera, a la lavandera.

Como no cubrían a D. Zenón las planillas diarias de manutención de los reos, éste, reverso de la medalla de Villegas, por humanidad iba cubriéndolas con sus economías; pero éstas se agotaron al fin y ya el bueno de D. Zenón no tenía ni un céntimo ni para él mismo.

Ocurrió entonces donde el señor Presidente, y le dice: General, hace mucho tiempo que no me cubren una planilla de manutención de los reos de la Penitenciaría. En vista de eso, porque no murieran esos hombres de hambre, hice los gastos de mi peculio, pero hoy está agotado y no sé cómo alimentarlos.

El General Gutiérrez se le quedó mirando, entrelazó los dedos de las manos dándose con ellos golpecitos en el dorso, y aflautando la voz para ponerse en carácter, le dice:

—¿Y qué quiere que haga yo, amigo mío?

—Que ordene el pago siquiera de

lo que se debe para seguirlos alimentando.

—No, amigo; ¿para qué? ¿Para qué se ha de gastar el dinero en alimentar esos holgazanes bandidos? No, amigo, no hay que alimentarlos; fusílelos usted. Vaya fusilándolos de diez en diez y acabe con todos ellos, y así nos evitamos mantenerlos.

D. Cenón, el altruista D. Cenón, quedo escandalizado de la sangre fría de aquel hombre para ordenar los asesinatos *legales* y renunció su empleo.

FRANCISCO A. FUNES P.

San José, C. R.

## Noticias de España.

### Los tranvías aéreos de España.

Datos tomados de la notable obra del Sr. Baró, *Estudio de los Funiculares aéreos*, que acaba de ser publicada por la Escuela de Minas.

ALAVA.—*Minas de Barambio*.—Monocable Roe.

ALMERIA.—*Sierra de Bédar a Garrucha*.—Tricable Pohlíg de 15.600 m. de longitud, movidos por dos motores de 70 y 30 caballos; sube de la Serena (270 m. sobre el mar) hasta una cota de 358 m., para bajar al puerto de Garrucha; es de las líneas más antiguas de España, pues funlig de 15.785 metros de longitud, en terreno accidentadísimo, con vanos o tramos de 1.075, 768 y 456 m. y numerosas lomas intermedias. Su capacidad es de 35 toneladas por hora.

*Minas de Gérgal* (The Soria Mining Co.)—Tricable Pohlíg de 5.899 m. y 383 metros de desnivel. Cables-vías de 27 y 24 mm. en unas secciones y de 30 y 24 en otras: tractor de 16 mm. Se necesita para el arranque un motor de 15 caballos y rinde en unas secciones 20 toneladas-hora y 30 en las otras.

*Minas de Cuevas Negras*.—Tricable Pohlíg de 7 kilómetros.

*Minas de Bacares* (Bacares Iron Ore Mines) a la estación de Serón (ferroca-

rril de Lorca a Baza). Monocable Roe de 8 kilómetros.

*Minas de Sierra Alhamilla* (Los Baños Almería-Alhamilla Railway Co. Limited). Monocable Roe.

BADAJOS.—*Minas de Ardila* (Ardila Iron Ore Co.) a *Fregenal de la Sierra*.—Tricable Pohlíg de 15.475 m., con un rendimiento de 70 toneladas por hora y un motor de 110 caballos. Tiene tres estaciones y cuatro de tensión intermedia de los cables vías.

BARCELONA.—*Mina Coto Matilde a la estación de Figols*.—Monocable Roe de 300 m. de longitud, con cargas de 350 kilogramos, y capacidad de 35 toneladas-hora.

*Mina "La Abundancia"* (Malgrat) al *Embarcadero*.—Tricable para cargar vapores, de 1.378 m. de longitud. Cables-vías de 25 y 26 mm. y tractor de 14 mm., cargas de 1.100 kgs. y capacidad por hora de 200 toneladas, movido por una máquina semifija de vapor de 30 caballos.

CORUÑA.—*Mina de Vivero* (The Vivero Iron Ore Co. Limited) al *Embarcadero*.—Tricable Bleichert de 6 kilómetros de longitud y tracción eléctrica, con un rendimiento de 250 toneladas-hora.

GERONA.—*Mina "Victoria Esperan-*

ea" a la estación de Celrá.—Tricable de 2.100 m. de longitud, movido por una máquina de vapor semifija, de 10 caballos. Rinde 16 toneladas-hora.

GRANADA.—Mina "Las Piletas" a la estación de Huéneja.—Tricable Otto, de 4.350 m. de longitud, movido con una locomóvil de 25 caballos; transporta 30 toneladas-hora.

Minas del "Tesorero" al kilómetro 108 del ferrocarril de Lorca-Baza.—Tricable Bleichert, de 15.500 m. de longitud; sube de 1.430 m. sobre el mar (estación de carga) al punto culminante (1.575), bajando luego a 890 metros (estación de descarga). Tiene tiradas de 665 y 555 m. y una estación de ángulo, con máquinas de 40 caballos. Los cables-vías son de 600 y 300 milímetros cuadrados de sección y el tractor de 145 milímetros cuadrados, llevando cargas de 450 kilogramos, que, con una velocidad de 2,5 m por segundo y 310 vagonetas, dan un rendimiento de 40 toneladas por hora.

Mina "Santa Julia" a la estación de Riofrio.—Cable de 4.194 m. de longitud y 30 toneladas de capacidad horaria.

GUIPUZCOA.—Mina "Coto de Astearzu" al embarcadero.—Tricable 11 kilómetros.

Minas de Cestona.—Tres monocables de movimiento intermitente: uno de 1,5 kilómetros, de la mina San Fermín a Aizarnazabal; otro, de 2 kilómetros, de la mina San Pelayo al mismo descargadero, y otro, de un kilómetro, de Garestiya a Cestona.

Mina "Las Cataveras" a Oñate.—Tricable de 5 kilómetros.

HUELVA.—Mina "Almagrera" (The Tharsis Sulphur and Copper Co. Ltd.) al ferrocarril de Tharsis al Puntal.—Monocable Hodgson, de 3.340 m. de longitud, con cargas de 350 kgs. y un rendimiento de 20 toneladas de mineral de cobre, transportando 10 de carbón en sentido contrario.

Minas "Pancho" y "Florentina".—Cable de 4 kilómetros movido a vapor.

Mina de la Société des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain Chauny et Cerey; de Sardon al puerto de Laja. Cable de 4 kilómetros.

Mina "Cueva de la Mora" a la línea de Zafra-Huelva.—Cable construido por la casa Ceretti & Tanfani, de 4.500 m. de longitud y 130 de desnivel, con un rendimiento de 50 toneladas-hora.

JAEN.—Mina "Centenillo" (Sociedad New Centenillo). Baños.—Tricable de 12.500 m., con tracción eléctrica.

Mina "El Guindo" (La Carolina).—Tricable de 7.340 metros, con tracción eléctrica.

Mina "Sinapismo" (La Carolina).—Tricable de 6.315 metros, con tracción eléctrica.

Mina "La Abundancia" (Jaén).—Tricable de 2.000 metros, con tracción eléctrica y 50 toneladas-hora de rendimiento.

LEON.—Minas de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.—Cable de 1.600 m. de longitud.

LERIDA.—Mina "Victoria" (Arres) a Bosost.—Monocable sistema Etcheverry, de 2.150 m. y 620 de desnivel; automotor. Cable de 20 mm. con baldes de 100 litros y velocidad de 1,50 m. por segundo. Rinde 6 toneladas-hora.

Minas del Sindicato Minero (Valle de Arán).—Monocable Etcheverry, de 3.573 m. de longitud y 635 m. de desnivel; automotor con una capacidad horaria de 5 toneladas.

Minas de hierro de Bausen-Les.—Monocable de 22 milímetros y 7.505 m. de longitud, con un rendimiento horario de 6 toneladas.

MALAGA.—Sociedad de Altos Hornos y Forjas de Málaga.—Tricable Bleichert.

MURCIA.—Minas "Edisson" y "Abundancia" a la estación de Calasparra.—Monocable de 17 kilómetros, con tres estaciones de ángulo; motor de 20 caballos en la estación de descarga y de 45 en la segunda angular. Los baldes cargan 335 kilogramos, marchan a la velocidad de un metro por segundo, siendo el rendimiento horario de 30 toneladas.

Minas de Cehegín a Calasparra.—Monocable de 14.800 m., con dos estaciones angulares y un electromotor de 80 caballos. Baldes de 335 kilogramos y rendimiento horario de 30 toneladas.

Minas de Sierra de Enmedio a la estación de Almendricos.—Cable de 2.500 m. con motor de 12 caballos.

Mina "Lucera" al puerto de Portman. Cable automotor sistema Otto, de 2.260 m. de longitud y 228 m. de desnivel, con una estación angular. Cajas de 300 kilos con velocidad de 2,6 m. por segundo y rendimiento horario de 15 toneladas.

NAVARRA.—Mina "La Cercena" al ferrocarril de Alsasua.—Monocable de 3 kilómetros.

Mina "Salinas de Oro" a Belascoain.—Cable de 2,5 kilómetros.

OVIEDO.—Asturiana Mines Ltd., de Covadonga a Comeya.—Monocable Roe, de 6.800 m. de longitud y 900 metros de desnivel; automotor, cable de 25 milímetros.

metros de diámetro y un rendimiento horario de 30 toneladas.

*Minas de Caravia.*—Monocable Roe, de 1.150 m. de longitud, con una tirada de 500 m.

*Minas de Río Soto "Sobrescobio".*—Monocable Roe, de 2.796 m. de longitud y 439 m. de desnivel. Automotor con cable de 20 mm. y capacidad de 10 toneladas por hora.

*De Comeya a los lavaderos de las minas.*—Tricable Pohlíg de 600 m. de longitud y 160 de desnivel; automotor, Cable-vía de 50 mm. y tractor de 22 m. Capacidad horaria, 100 toneladas.

*Minas de la Sociedad Carbones Asturianos (Langreo).*—Tricable Bleichert de 1.600 m. de longitud movido a vapor. Cable-vía de 35 mm. y tractor de 15 mm. Rinde 60 toneladas por hora.

*Minas de Llamargones a la Vega de Quirós.*—Tricable de 1.600 m. y 16 por 100 de pendiente. Cables vías de 33 y 28 mm. y tractor de 16 mm; cargas de 200 kilogramos y rendimiento de 15 toneladas por hora.

*Minas de la Real Compañía Asturiana al ferrocarril del Cantábrico.*—Tricable Pohlíg de 3.410 m. y un motor de 7 caballos. Rinde 30 toneladas por hora.

SANTANDER.—*Minas de Hoznayo y Villaverde.*—Monocable Roe de 2.700 m.

*Minas de Cartes.*—Monocable Roe de 4.200 m.

*Minas de Ciega, de Liaño a Moreron.*—Monocable Hodgson, de 2.700 m. de longitud y 18 por 100 de pendiente. Cable de 25 mm. con cargas de 200 kilogramos y rendimiento de 30 toneladas hora.

*Minas "Dá" y "Alba", al puerto de S. Salvador.*—Monocable Hodgson de 2.200 m. Rinde por hora 30 toneladas, 16 por 100 de pendiente. Cable de 25 mm. con cargas de 150 kilogramos.

*Minas de la Sociedad Nueva Montaña.* Monocable Roe.

SEVILLA.—*Minas del Pedroso (Iberian Iron Ore Co. Ltd.)*—Monocable Roe de 2.830 metros, automotor con pendiente de 4,5 por 100. Rendimiento de 40 toneladas por hora.

VALENCIA.—*Minas de la "Castellón Oil Company".*—Pequeño cable de 431 m.

VIZCAYA.—*"Unión" y "Mora" a la estación de Arcocho.*—La mina Unión tiene tres vías monocables sistema Hodgson de 2.572 m. de longitud montadas sobre los mismos apoyos. La pendiente máxima es del 30 por 100 y el rendimiento por hora y línea, 30 toneladas. La mi-

na Mora tiene seis líneas de 1.140 m., con pendiente máxima del 24 por 100. Entre las nueve líneas transportan toneladas 700.000 anuales.

*Minas "Reneñaya" y "Safo", a Galdames.*—Dos líneas monocables sistema Hodgson de 2.325 m. de longitud y 12,60 por 100 de pendiente. Cable de 33 mm. y cargas de 160 kilogramos. Rinden 24 toneladas por hora.

*Mina "Demasia de San Antonio" a Ortuella.*—Tricable Bleichert, de 1.729 m. de longitud con una estación de ángulo y un túnel en el punto culminante. Cables vías de 38 y 28 mm., tractor de 20 m. y caja de 450 kilogramos. Rinde 45 toneladas-hora.

*Mina "Sorpresa", de Sopuerta a Ontón (Santander).*—Tricable Bleichert de 9.960 m. de longitud y 350 de desnivel. Automotor: para el arranque hay un motor de 60 caballos. La fuerza excedente (10 caballos) se emplea en mover otro cable en el descargadero. Cables-vías de 38 y 25 mm. y tractor de 20 mm. Dos estaciones angulares y tiradas de 500 m. Las cargas son de 450 kilogramos y la velocidad de 2,5 m. por segundo, resultando un rendimiento de 60 toneladas-hora.

*Minas de Triano (Sociedad Orconera) al puerto de Poveña.*—Tricable Bleichert; dos líneas de 8.100 m. sobre los mismos apoyos y otra de 1.800 m. desde Pucheta a Gallarta. Movidas por motores Siemens de 100 caballos y un rendimiento de 210 toneladas de tierras y 105 de mineral lavado, por hora.

ZAMORA.—*Alvarez Tin Mines.*—Monocable Roe.

ZARAGOZA.—*Minas de Pedrola (The Pure Sal Ltd.)*—Monocable Roe.

*Minas de Tierga a la estación de Calatayud.*—Tricable Pohlíg. El de mayor longitud de España, pues mide 26.800 m. Tiene cuatro secciones separadas por estaciones intermedias. Tiene un vano de 825 m. sobre el río Aranda y otro de 904 m. en la sierra de la Virgen; hay siete estaciones tensoras y una de ángulo, la última intermedia, y 245 apoyos metálicos. Cables-vías de 32 y 23 mm.; tractor de 18 mm. Vagonetas de cuatro ruedas, de 360 kilogramos de peso en vacío y carga máxima de 500 kilogramos. Circulan 492 baldes colocados a 110 m. de distancia, con una velocidad de 2,75 m. por segundo, o sea una capacidad horaria de 45 toneladas. Funciona con un motor Siemens de 5.000 voltios y 120 caballos.

## La colonización española

según las Leyes de Indias, fué la más  
humanitaria.

### II

#### La «personalidad» del indio.

La "personalidad" arranca del conocimiento, uso y cultivo de la "individualidad consciente". No es el resorte de un complicado maquinismo, no es una cosa ~~res~~—en el conjunto de otras cosas; pero tampoco es el astro solitario que no volteja en ninguna constelación. Es "todo el ser de hombre y ciudadano": *jus quod facit hominem et civem*, que dice el Derecho Romano. Este concepto está a igual distancia de "la República sobre todo" de la colonización griega, y de la utopía individualista de Rousseau, Guizot se esfuerza en probar que la personalidad es "un sedimento dejado por los bárbaros en la cuna de la civilización"; declarando a renglón seguido, textualmente lo que sigue: "Nada, empero, ha quedado de las costumbres y del estado social de los bárbaros; vémonos obligados a adivinar, supliendo la falta de monumentos con atrevido esfuerzo de imaginación". Aparte de opiniones filosóficas que no nos corresponde discutir, podemos afirmar que, guardado este sentimiento en la propia naturaleza humana, pueden sofocar la perversión y la degradación; como puede — igualmente — desenvolverlo y orientarlo hacia nobles actividades una doctrina superior coadyuvada por una acción armónica y homogénea.

He ahí una nota general de la colonización española que procuraremos ilustrar.

Si se discutió o no el problema del alma del indio en el concilio de Lima; si algún ignorante soldado creyó ver seres inferiores en los salvajes vestidos de pluma y de rostros deformes, pudo esto suceder como caso particular. La ignorancia no es exclusiva de ninguna época. Pero las leyes de Indias dejan constancia del sentir unánime de los colonizadores en este asunto gravísimo, con una insistencia que pudiéramos calificar de pleonástica.

Reconocieron en el indio su "personalidad moral", base de derechos y obligaciones; más todavía, defendieron y ampararon en él la "dignidad humana", senti-

miento harto desconocido para los aborígenes de América.

La primera ley colonial que firmaron los reyes, es una exhortación grave, calurosa y solemne a los vasallos de la Corona en que quedan sentados, como los primeros principios constitucionales, la verdad fundamental y matriz de la fraternidad entre colonizadores y colonizados, primero, y el deber de acercar a éstos al concierto de los pueblos cultos, después.

Este paso inicial hacia la elevación moral de los indígenas traerá como consecuencia impostergerable una rápida legislación, sobre todo cuanto pueda impedir o retardar la elevación que las leyes se han propuesto.

El fetiquismo grosero a que viven entregadas las tribus, fetiquismo manchado en la mayor parte de ellas por los crímenes del canibalismo y de los sacrificios humanos, recibirá certeros y repetidos golpes que lo herirán y desterrarán con la lenta rapidez con que las razas como los hombres ascienden.

Para conseguir este empeño los Virreyes y Gobernadores pondrán en juego cuantas medidas estimaren eficaces, sin que en forma alguna puedan violentarlos. "Sean tratados, defendidos y favorecidos como los otros nuestros súbditos y vasallos", mandan los Reyes. (Ley 2-11.) Y como a la cesación de la idolatría debía seguir la predicación cristiana, he aquí cómo en la época de la Europa inquisitorial habla un Rey de España a los salvajes de América: "Por la sangre de Cristo rogamos y encargamos a los naturales de Indias que reciban y oigan benignamente a los maestros y predicadores..."

Y así como se libera al indio de la idolatría abyecta como individuo, así también se libera en él al futuro ciudadano que la ley va creando, apartándolo con prudente energía de la poligamia: se prepara la constitución de la familia civilizada. La organización de las instituciones se desarrolla paralelamente con la predicación de las ideas.

Se prohíbe terminantemente la poligamia, al mismo tiempo que se preceptúa la libertad—inherente a la persona humana—de formar hogar. Nadie puede poner impedimento "al matrimonio de indio con española". Pueden mezclarse las razas, y no ve en esto el legislador sino la ascensión social de los naturales. Si ocurriese dudar de la sinceridad de las disposiciones anteriores, bastaría la que acabamos de citar para poner

de manifiesto "las miras amplias y eminentemente humanitarias" de la legislación vigente en las colonias.

Siglos después, aún se estima como peligrosa innovación este cruzamiento de razas. Más de una legislación colonizadora jamás hubiera admitido ni en sus Códigos ni en sus prácticas una ley niveladora y cristiana, en la más bella acepción de la frase, como la que nos ocupa.

Cuando se trata de la "consideración del indio", el legislador se convierte en protector. Todas las leyes de Indias tienen este carácter. Acaso no hay una sola declaración pomposa ni grandilocuente; pero pasan de mil las disposiciones explícitas que tienden a cultivar en indios y en colonizadores un sagrado respeto por los primeros. Descienden a detalles que parecerían impropios de un legislador.

"Cuando fueren a misa los indios, no han de acudir los justicias a hacer averiguaciones contra ellos", dice una ley.

"Los Virreyes de Nueva España honren y favorezcan a los indios de Tlascalala y a su ciudad y República", dice en otra parte, "y en ningún caso se les ofenda y maltrate". La obra de suscitar en el indio la conciencia de su personalidad estaba encargada de una manera especialísima al sacerdocio. ¡Cuántas veces no han de haber escuchado atónitos los aborígenes a un hombre que les hablaba en su propio rudo lenguaje de una "dignidad casi divina", que llevándola siempre consigo, habían ignorado siempre! ¡Qué revelación no debió ser para esos infelices la idea de que todos eran iguales, todos eran hermanos, ellos y el Rey poderoso que había enviado a los conquistadores!

Mas, ¿hizo la colonización española de cada savaje un individuo consciente, capaz de derechos, deberes y responsabilidades? ¿Cultivó en el indio la personalidad en el sentido filosófico y jurídico? Nuestra respuesta es que tendió a esa idealidad con su legislación oportuna, continuada y previsoras; que lo intentó con la arraigada convicción de que llenaba una gran misión histórica. No quiso en ningún momento de su larga dominación perpetuar la barbarie de sus colonias; quiso conservarlas atadas a la metrópoli. Si este egotismo fué un error, tal yerro lo han cometido todos los países que han realizado conquistas y fundando establecimientos coloniales. De España no podrá decirse lo que la

historia consigna de países que, para prolongar sus influencias, han cometido el crimen de lesa humanidad de conservar integralmente doctrinas reñidas con el progreso y con la moralidad de los pueblos superiores. La conducta de España, cuatro siglos atrás—en cuanto se relaciona con el desarrollo y respeto de la personalidad—, es un ejemplo dado a la Europa civilizadora de la época contemporánea, ejemplo que naciones que debieran ir a la cabeza de la civilización han tardado en imitar, deteniendo así la ascensión moral e intelectual de razas dignas de mejor suerte.

OLEGARIO SAEZ.

(Autor.)

Chile.

(Continuará.)

©©©©©©©©©©©©

## Libros nacionales y extranjeros.

**¿Qué harán nuestras mujeres después de la guerra?**, por *Leonor Serrano de Xandri*, Inspectora de primera enseñanza de Barcelona.—Primer premio del Concurso femenino, organizado por el Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina.—Mayo, 1917.

La Unión Ibero-Americana ha sido madre fecunda. A su sombra aparecieron otros Centros que ensancharon el campo de acción de la benemérita Sociedad. Uno de éstos, acaso el más importante, ha sido el Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina, que viene realizando una labor intensa en favor de la cultura de la mujer. Sus clases y conferencias son notables, y en sus concursos se presentan trabajos como el que lleva por título el que encabeza estas líneas, y los dos siguientes, de los cuales vamos a ocuparnos, sintiendo que la falta de espacio nos impida decir lo mucho bueno que de ellos pensamos. El de la señora Serrano de Xandri es sencillamente la obra de una pensadora profunda y de un espíritu amplio y valiente. No puede decirse nada más rotundo sobre el papel que ha de desempeñar la mujer después de la guerra, obligada por las circunstancias, que hoy la imponen la misión de suplir al hombre en el campo, en el taller, en la oficina y en la escuela. Ellas, como dice muy acertadamente la señora Serrano de Xandri, han salvado la vida civil en estos trágicos momentos, en que los hombres sólo piensan en matarse. Ellas tendrán mañana que suplir al padre, al marido, al hermano, muertos o inutilizados, para que no falte el pan a los

pequeños y no se desmoronen los hogares, cuarteados por la brutalidad de la guerra. Tiene párrafos de brillante optimismo y confianza en la vitalidad de la raza ibera; pero reconoce las deficiencias de la educación femenina, y aboga por que la mujer se reedifique para estar capacitada en su futura e importante misión; y, por último, en la parte de su trabajo que titula «Maternidad», sienta afirmaciones tan lógicas y tan valientes, que con dificultad podrían mejorarse los sociólogos más radicales. Indiscutiblemente ha estado muy justo el Jurado calificador, concediendo el primer premio a esta Memoria.

\* \*

**Feminismo**, por *Febronia González Villoldo*, Maestra de Primera enseñanza de Albacete. — Segundo premio del mismo concurso. — Mayo, 1917.

En tres partes divide su autora este trabajo. En la primera sienta la afirmación de que la mujer es tan capaz como el hombre para el cultivo de las letras, de las artes, y hoy también, de las ciencias. Y en prueba de su aserto, cita los nombres de las numerosas mujeres que en todos los tiempos y países han sobresalido en los diversos ramos del saber humano. Trata en la segunda del mejoramiento de la condición social de la mujer por medio de la instrucción, y de los derechos que ésta puede y debe adquirir. Por último, hace una erudita exposición de la distinta consideración que la mujer ha tenido en los diferentes pueblos y distintas épocas, haciendo resaltar la influencia que el cristianismo tuvo en la dignificación de la mujer. Es el trabajo que nos ocupa obra de una persona de extensa cultura y que domina la forma, pues está escrito con una claridad admirable.

\* \*

**Organización científica del hogar**, por *María Mexía y Béchet*, Profesora especial de Francés, por oposición, de las Escuelas de adultas de Madrid. — Tercer premio del mismo concurso. — Mayo, 1917.

Después de leer este trabajo piensa uno que es verdaderamente de una importancia decisiva el papel de la mujer en la vida. La vida doméstica organizada tal y como en esta Memoria se presenta debe ser una antesala del Paraíso. Ahora, que sospechamos que debe ser un poco difícil llegar a esa organización que, con tan admirable claridad, expone la autora, la cual establece reglas para economizar energías, tiempo, combustible, trabajo, dinero y que al mismo tiempo todo esté atendido y en orden. Sin embargo, debe

ser cosa factible, como lo demuestran las razones que se aducen en este trabajo, que por otra parte debiera ser aprendido y ejecutado por toda mujer que quiera dirigir ordenadamente su casa. Y casi me atrevería a decir que debiera enseñarse en todas las escuelas con preferencia a otras materias que creo menos útiles.

\* \*

**La Emigración**. — Conferencia leída en el Centro Gallego de Madrid el día 19 de mayo de 1917, por *D. Manuel de Saralegui y Medina*, de la Real Academia.

El que el autor de esta conferencia sea de la casa, no debe ser obstáculo para que de ella diga, en estas columnas, lo que sinceramente pienso de la misma, después de una detenida lectura. Pues creo que, si el elogio sin causa que lo justifique es adulación, la omisión de la alabanza merecida, por miedo a pasar por adulador, es, además de una injusticia, una falta de carácter.

Sería pueril que yo hiciese el elogio de D. Manuel de Saralegui. Ahí están sus obras que lo harán por mí. Se ve en la diversidad de asuntos que trata en ellas la flexibilidad del talento de este escritor. Voy a ocuparme de la conferencia.

El tema no puede ser más interesante: la *Emigración*, esa sangría que sufren los pueblos, unos para alivio, por tener plétora de vida y sobra de población, y otros por falta de medios para sostenerla.

Empieza el Sr. Saralegui su conferencia, dejando sentado «que no parece pueda haber ley, razón ni pretexto medianamente aceptable capaz de impedir ni aun de dificultar a quien, como ciudadano, ha cumplido fiel y religiosamente sus deberes con la patria, el derecho a conquistar el bienestar de que carece... ya sea dentro de la misma nación en que ha nacido, ya emigrando a otra extranjera...» Es decir, y con esta opinión estamos de acuerdo, que en buenos principios no puede impedirse la emigración.

Según el Sr. Saralegui, los Poderes deben limitarse a encauzarla, dirigirla, hacer que lo que en sí es un mal pueda transformarse en un bien. Claro que lo mejor sería que los habitantes de un país desarrollasen sus energías dentro del mismo; pero no siendo eso posible, debe procurarse que esas energías no se pierdan, ni para la patria que deja, ni para la nueva que adquiere.

Opina el ilustre conferenciante, que la emigración no es siempre una grave enfermedad. En muchos casos es síntoma de exceso de vida y población, como ocurre en Inglaterra, que se descongiona gracias a su emigración. Otras veces el emigrante, como ocurre

con los de Francia, Bélgica y Alemania, es propagador de una superior cultura o de una industria floreciente. Por esto debe procurarse que el emigrante sea laborioso y honrado para que no se presente como estigma de luddismo y baldón de la patria que deja.

En párrafos brillantes presenta el cuadro de la emigración italiana, llamada *golondrina*, protegida y organizada por los Poderes públicos que permiten al emigrante italiano regresar periódicamente a su patria habiendo cambiado «su sudor por oro».

Termina su notabilísima conferencia con algunas consideraciones acerca de la emigración forzosa, mejor expulsión, haciendo referencia a la revocación del Edicto de Nantes y a la expulsión de los judíos y moriscos en España, que tan funestas fueron económicamente a nuestra patria, y que, en el terreno de una austeridad moral, son indefendibles.

¿Y qué he de decir en cuanto a exposición y lenguaje? Una conferencia expuesta con la clara sencillez del que domina el asunto de que trata, y con la castiza expresión de quien, por méritos propios, ha ocupado un puesto en nuestra Real Academia.

\*  
\*\*

**Algo.**—Poesías, por *Guillermo de Lazuriaga y Briviesca (Solon de Mel)*.—México, 1916.

Lástima que este poeta, porque es poeta, se deje arrastrar por el pesimismo y por la influencia modernista. Por eso emplea combinaciones métricas estrambóticas y versos kilométricos, junto a otros de tres o cuatro sílabas. Esto siempre desagradará al oído. Sin estos lunares, sus poesías serían dignas de sinceros elogios, pues encierran ideas profundas y atrevidas, y en otras hay sentimiento y ternura.

El pesimismo de este autor yo creo que es más aparente que real. Y fundo mi creencia, en que a la edad del Sr. Lazuriaga, no se puede ser pesimista. Es joven, y la juventud es vida, optimismo.

\*  
\*\*

**Floriana.**—Escenas de la época colonial, por *Rómulo E. Durán*.—Honduras, 1917.

Es un pequeño romance en versos bastante aceptables, y cuyo asunto es la creencia, basada en la ignorancia de aquellos tiempos, en brujas y cosas sobrenaturales. Es obrita sin pretensiones y por la cual no es posible juzgar a su autor.

\*  
\*\*

**La Poesía en Costa Rica.**—Conferencia leída por *Salvador R. Merlos* en la Sociedad Gerardo Ramos.—República de El Salvador.—Marzo, 1916.

Empieza ensalzando en rotundos párrafos la importancia de la literatura en la vida de los pueblos. Entra después en el examen de la poesía en Costa Rica. Dedicó un recuerdo a los vates que fueron Pío Viquez, Aquiles J. Echevarría y Lisimaco Chavarría, y enumera a continuación la pléyade de poetas costarricenses que hoy cultivan el arte de Apolo: A lvaro Cooper, Brenes, Zeledón, nuestro antiguo amigo Rogelio Fernández Güell, Cardona, Valladares, Salazar, Figueredo y muchos más desfilan por las páginas de esta erudita conferencia.

Hace luego un ligero estudio de los cuatro poetas representantes de la poesía nacional; Viquez, Echevarría, Chavarría y Rafael Cardona. Enumera las obras de cada uno de éstos y reproduce fragmentos de algunas de ellas, por los que se ve que sus autores son justamente considerados por el conferenciante, como los primeros de Costa Rica.

La conferencia está expuesta clara y metódicamente y con un lenguaje limpio. Es una verdadera historia resumida de la poesía, en Costa Rica, desde el último cuarto del siglo pasado.

\*  
\*\*

**Máscaras de bronce,** por *G. Castañeda Aragón*.—San Juan de Córdoba.—Colombia, 1916.

Un variado tomo de poesías, en las que el autor muestra las diversas facetas de su ingenio. «Motivos de égloga» titula la primera parte, y las catorce poesías que la forman son efluvios de vida campestre y amor a la naturaleza. «Almas remotas», las once composiciones siguientes, son las más bellas, y alguna, como la titulada «Pantea», tiene una gran intensidad trágica. Siguen «Rimas galantes», cuatro poesías breves, que tienen, a mi juicio, el defecto de estar escritas en eneasílabos; los versos, de nueve sílabas, son inarmónicos y poco musicales. «Visiones breves». Esta parte se distingue por la naturalidad y colorido en la descripción, y después de dos poesías que titula «Lienzos antiguos», termina con un grupo de nueve composiciones bajo el subtítulo de «Las horas lentas». El Sr. Castañeda y Aragón domina la métrica y tiene el buen gusto de no emplear estrambóticas y modernistas combinaciones. Por todo esto es digno de sincero aplauso este poeta.

\*  
\*\*

**Alma y Raza**, por *Luis A. Hurtado*.— Homenaje a España en el día de América, dedicado a la Unión Ibero-Americana— Valparaíso, 12 de octubre de 1916.

Qué decir de una obra que empieza así:

#### MADRE ESPAÑA

Florón glorioso de una casta homérica,  
rutila como un sol, noble matrona,  
el trisílabo real de tu corona  
en la diamema de oro de la América.

De tu gloria sin par, la luz feérica  
Reina sobre dos mundos te pregona;  
tu noble timbre de valor blasona  
de honra y orgullos a la raza ibérica.

Eres para la tierra americana,  
que al precio de tus joyas descubriste,  
lo que al amor filial la madre santa:  
aun en sus rebeldías, soberana,  
dulce añoranza para el duelo triste,  
sangre de gloria que en las venas canta.

Si hermoso y españolísimo es este soneto aún lo es más el titulado «Los siete blasones», y no le va en zaga el que dedica «A España». El poema «De stirpe regia» (a Isabel I de Castilla), el soneto «España en América», la «Oda a Cristóbal Colón» y el canto final «Loa y presagio para la lengua castellana», rebosan entusiasmo y amor a la Madre España.

Si las exigencias del espacio no lo impidiesen, la mejor crítica que, de las hermosas poesías de este excelso poeta, pudiera hacerse sería transcribirlas. Yo sé decir, que como español y como amante de la belleza, he sentido una profunda emoción leyendo las hermosas estrofas del Sr. Hurtado, que demuestra en ellas un acendrado amor a España, a sus glorias y a su idioma.

\*  
\*\*

**La anomalía mental**, Memoria laureada con diploma de mérito en el V Concurso de premios convocado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, por el doctor *D. José María Agramunt*.— Imprenta del Asilo de Huérfanos.

El tema es sugestivo; la exposición del mismo un acierto. Se ve desde luego el dominio que el doctor Marín tiene sobre la materia de que trata. Después de unas generalidades sobre fisiología cerebral, clasifica a los anormales en *físicos* y *mentales*. Examina después las características de cada uno de éstos (idiotas, imbeciles, epilépticos, hipocóndricos, neurasténicos, niños difíciles, etcétera). Habla después de los precoces y pseudo-genios y de los *super-sapiens*, que

también son anormales. Así, dice el doctor Marín, estudiando la psicología de algunos genios, veremos que Sócrates era un alucinado, y lo mismo Pascal; Rousseau, un hipocóndrico amoral; Napoleón, un epiléptico. y así podríamos citar a muchos como Mahoma, César, Alejandro Magno, Paganini, Mozart, Richelieu, Newton, Lutero, etc.

Expone luego el tratamiento y educación de los anormales en la familia y en la escuela. Estima que la parte higiénica corresponde a la familia, y la educativa primero al médico y luego al pedagogo. Hace atinadísimas observaciones sobre las cualidades del educador y métodos educativos, y, por último, trata de la intervención del Estado para combatir las causas generadoras de la anomalía mental, la más importante, el alcoholismo. Es un trabajo digno del más caluroso elogio.

\*  
\*\*

**El legítimo sistema de sistemas terapéuticos en Cirugía infectada**. Conferencia dada por el *Dr. J. Bellver*. de Ayora, en el Instituto valenciano.—1917.

Empieza el conferenciante exponiendo su constante campaña en pro de este método curativo, sin dolor, pronto y definitivamente. Este método se basa en suprimir operaciones, inyecciones, cauterizaciones, tubos de drenaje, en una palabra, todo lo que pueda ejercer presiones y dolores innecesarios al paciente, ayudando únicamente a la naturaleza por medio de la venda inventada por el Dr. Bellver, llamada «cauchitina» y que, según el citado doctor, se emplea ya en el extranjero. Es un curioso trabajo.

\*  
\*\*

**Divisiones tradicionales del territorio español**, por *Gabriel María Vergara*.—Madrid, 1917.

Bien y justamente cimentada tiene este distinguido Catedrático su fama en los estudios geográficos. Sus muchas obras sobre esta materia le han colocado a la cabeza, entre los hombres de ciencia que a la Geografía dedican su actividad.

Por esto no me ha extrañado al leer el folleto, cuyo es el título que antecede, hallar en él datos preciosos sobre las divisiones tradicionales o vulgares de nuestros territorios, que, por otra parte, resultan más científicas que las divisiones administrativas, por cuanto se ajustan más a las condiciones de la región natural. Es un folleto que debe figurar como cosa útil entre los libros de todo aficionado a los estudios geográficos.

\*  
\*\*

**El Panamericanismo**, trabajo presentado por el Dr. F. Carrera Justiz, Profesor de Derecho público en la Universidad de la Habana, al Instituto americano y Sociedad Cubana de Derecho internacional.—Habana, 1917.

Aboga el Sr. Carrera Justiz, en este bien escrito trabajo, por que sea un hecho la célebre frase de Monroe, «América para los americanos», y propone, como medio, la compra por parte de América, con la garantía de los Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, de las colonias que aún tiene Europa en América. De este modo, dice, se evitarían los mil conflictos que seguramente surgirán cuando una vez terminada la guerra llegue el Canal de Panamá, a concentrar en sus aguas las flotas de todas las naciones. Esta es la esencia de este folleto, que se presta a muchas y detenidas consideraciones impropias del carácter de estas notas.

**Páginas de historia**, por Juan E. O'Leary.—Disertación leída en Carapeguá con motivo de la inauguración del monumento al vencedor de Curupayty. —Asunción (Paraguay), 1916.

Lo que primero resalta, en esta conferencia acerca del General Díaz, el vencedor de Curupayty, es el exaltado patriotismo del autor. Ya sólo por esto es digno de loa. Empieza con un hermoso canto al resurgimiento del Paraguay. Demuestra que el General Díaz fué, además de un héroe, un soldado de fortuna extraordinaria. Termina su disertación como empieza, con una invocación al sentimiento patrio de los paraguayos. Está escrita en un correcto castellano.

R. GARCÍA MORENO.

Junio, 1917.

## Anales de la escena española.

(Continuación.)

21 Abril.—En el teatro de la Cruz se representó por Rita Luna, con la maestría que le caracterizaba, la comedia de Moreto *El desdén con el desdén*. En el Príncipe se puso en escena la comedia *El señorito mimado*, de Iriarte, tomando parte Josefa Luna, La Monteis, La Prado, la Briones, Ugaldo y Garrido. Cantaron Laureana Correa, la Laporta y Camas. Acabaron con el gracioso sainete *El payo y el soldado*.

24 Abril.—En el teatro del Príncipe se representó la comedia arreglada a nuestra escena *La Eugenia*.

29 Abril.—Fueron aplaudidas en el Príncipe la comedia clásica *Mejor está que estaba*, y en la Cruz, *Yo me entiendo y Dios me entiende*.

2 Mayo.—En el teatro de los Caños del Peral se cantó *Cielia triunfante*, por María García, la Vázquez, José Oros, Tomás López, Manuel Campuzano, Eugenio Pérez y Juan Mata. En el Príncipe se recitó *El abuelo y la nieta*, interpretada por la Briones y García, terminando con el sainete: *Los estudiantes petardistas*.

3 Mayo.—Representó en el teatro de la Cruz Rita Luna, *El misántropo*.

6 Mayo.—En el coliseo del Príncipe se

representó la comedia sentimental, *La Pamela*, que se puso muy en boga, como la novela del mismo título y argumento, y en la Cruz la comedia *Dar la vida por su dama*, atribuida al Rey Felipe IV.

10 Mayo.—Por primera vez en la temporada se presentó en el teatro del Príncipe el primer actor Bernardo Gil, que que desempeñó *La fuerza del natural*, de Moreto, llamando la atención dos trajes a la italiana antigua que exhibió. Le acompañó la Antonia Prado. Se puso en escena el sainete *La marcha fingida del oficial* y cantaron tonadillas la Prado y Camas.

12 Mayo.—En el coliseo de la Cruz se representó la comedia de D. Juan Matos Frago *El sabio en su retiro y Villano en su rincón*, Juan Salvador.

13 Mayo.—Se puso en escena en el coliseo del Príncipe la comedia *A suegro irritado nuera prudente*.

16 Mayo.—Se estrenó en el teatro de la Cruz la tragedia *Gombela y Suniada*. En el Príncipe se aplaudió la magistral obra de D. Pedro Calderón de la Barca, *También hay duelo en las damas*.

20 Mayo.—Se representó en el coliseo de la Cruz la comedia *El rey Enrique el enfermo*, escrita en la época clásica por seis ingenios, que fueron Moreto, Cáncer, Rosete, Zabaleta, Martínez de Meneses y Villaviciosa.

21 Mayo.—En el teatro del Príncipe se puso en escena *Lo que puede la aprensión*.

23 Mayo.—En el teatro de la Cruz fué



170. *Conservas de carnes*.—José R. Curbera, Avenida de García Barbón, Vigo (Pontevedra).

171. *Conservas de frutas*.—Alfonso P. Ostalé, Don Ramón de la Cruz, 69, Madrid.—Edo. J. Pacheco, Doctor Dávila, 21, Málaga.—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Francisco Pérez Sellés, San Isidro, 14, Novelda (Alicante).—G. Gilles, Alicante.—Gómez Tornero Hermanos, Abarán (Murcia).—Hijos de Pablo Vilalta, Rambla de Fernando VI, Lérida.—José Badía Sanja, Ruaya, 40, Valencia.—Juan Cabrera Martín, Santiago, 2, Santa Cruz de la Palma (Canarias).—L. Meyer y Bacharach, Contramuelle, 7, Grao, (Valencia).—Nicolás Gómez, Abarán (Murcia).—Rafael Ulecia, Logroño.

172. *Conservas vegetales*.—Azpilicueta y Belsué, Alfaro, Rioja (Logroño).—Cayetano Baroja, Calahorra (Logroño).—Cristóbal Gómez Pérez, Bonares (Huelva).—Dominguez Hermano y Trigo, Don Juan de Austria, 21, Valencia.—Eugenio Fernández Carrasco (Hijos), Apartado 3, Haro (Logroño).—Francisco Moreno, Calahorra (Logroño).—Galo Beaumont Díez, Calahorra (Logroño).—Hijos de Pablo Vilalta, Rambla de Fernando VI, Lérida.—José Badía Sanja, Ruaya, 46, Valencia.—José Torregrosa e Hijos, Novelda (Alicante).—Pedro García Lillo, San Vicente del Raspeig (Alicante).—Sanchis Hermanos, Algemesí (Valencia).

173. *Consignatarios*.—Feixas y Camats, General Pareja, 13, Melilla.—Fernando García, Gandía (Valencia).—Fernando Suárez, Huelva.—Gabriel González González, Martínez Campos, 16 y 18, Almería.

174. *Construcciones navales en hierro*.—Miguel Cardona, Paseo Nacional, 68, Barcelona.

175. *Construcciones navales en madera*.—Miguel Cardona, Paseo Nacional, 68, Barcelona.

176. *Contadores de electricidad*.—Sociedad Anónima Española "Vatímetro B. y B.", Bravo Murillo, 26, Madrid.

177. *Coñac*.—Abarzuza y Compañía, Cádiz.—Adolfo Torres e Hijo, Apartado 90, Málaga.—Agapito Aladro, Jerez de la Frontera (Cádiz).—A. R. Valdespino y Hermano, Pozo Olivar, 16, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Alvarez y Mayor, Jerez de la Frantera (Cádiz).—A. R. Valdespino y Hermano, Pozo Olivar, 16, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Fernando

González, Apartado 13, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Francisco de Cala y Gamboa, Jerez de la Frontera (Cádiz).—González, Byass y Compañía Ld., Ganzález Peña, 12, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Gutiérrez Hermanos, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Jiménez & Lamothé, Málaga.—José María de Olmedo y Carranza, Albaréda, 29, Sevilla.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—J. Ruiz y Compañía, Avila, 23 y 25, Jerez de la Frontera (Cádiz).—López Hermanos, calle de Salamanca (Málaga).—Manuel Fernández y Compañía, S. en C., Cristal, 4, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Marqués del Real Tesoro, Pajarlete, 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Pedro Domecq, Plaza de San Ildefonso, 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Pedro García Cárdenas Lebrón, Plaza de la Magdalena, 2, La Palma del Condado (Huelva).—Ricardo de Valderrama, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Sanchez Romate Hermanos, Lealas, 20, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Santu Paz y Compañía, Apartado 11, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Sociedad Anónima "Bodegas Bilbaínas", Bilbao (Vizcaya).

178. *Coñac oxigenado*.—Diez Hermanos, Jerez de la Frontera (Cádiz).

179. *Corcho*.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.

180. *Corcho (Cuadrillos de)*.—Arteaga e Hijos, calle de Castelar, Arceña (Huelva).—Hijos de Francisco Forgas Bagur (Gerona).—Joaquín Coris Codolar, Llagostera (Gerona).—Juan Turón, Carmen, 37, Gerona.—Manuel Moreno, San Vicente de Alcántara (Badajoz).—Rafael Castilla Soriano, Cortegana (Huelva).—Viuda de Martín Xicoira, Palamós (Gerona).

181. *Corchio (Desperdicios de)*.—Angel Girbal y Compañía, Ca'ella, 1, Palafrugell (Gerona).—José Burgell y Motger e Hijos, San Feliú de Guixols (Gerona).—José Galán Rodríguez, Feria, 162, Sevilla.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Miquel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).

182. *Corcho (Discos de)*.—Angel Girbal y Compañía, Calella, 1, Palafrugell (Gerona).—Hijos de Francisco Forgas, Bagur (Gerona).—Joaquín Coris Codolar, Llagostera (Gerona).—José Burgell y Motger e Hijos, San Feliú de Guixols (Gerona).—Miquel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).

183. *Corcho (Papel de)*.—Miquel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).
184. *Corcho (Planchas de)*.—Angel Cirbal y Compañía, Calella, 1, Palafrugell (Gerona).—Arteaga e Hijos, calle de Castelar, Aracena (Huelva).—C. Méndez Bau, Estepona (Málaga).—Rafael Castilla Soriano, Cortegana (Huelva).
185. *Corcho (Serrín de)*.—José Galán Rodríguez, Feria, 162, Sevilla.
186. *Corcho (Tapones de)*.—Angel Girbal y Compañía Calella, 1, Palafrugell (Gerona).—Arteaga e Hijos, calle de Castelar, Aracena (Huelva).—Bech de Careda Hermanos y Compañía, Aguilana (Gerona).—C. Méndez Bau, Estepona (Málaga).—Hijos de Francisco Forgas, Bagur (Gerona).—Jaime Vidal, Médicos, 45, San Feliú de Guixols (Gerona).—Joaquín Coris Codolar, Llagostera (Gerona).—José Burgell y Motger e Hijos, San Feliú de Guixols (Gerona).—José Galán Rodríguez, Feria 162, Sevilla.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Turón, Carmen, 37, Gerona.—Manuel Moreno, San Vicente de Alcántara (Badajoz).—Miguel y Vinccke, San Feliú de Guixols (Gerona).—Rafael Castilla Soriano, Cortegana (Huelva).—R. Tauler, Palamós (Gerona).—Sucesor de Gummá y Viñas, M. Viñas, Paseo de Colón, 21, Barcelona.—Tomás Brugada, San Feliú de Guixols (Gerona).—Viuda de Martín Xicoira, Palamós (Gerona).
187. *Cordelería*.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Louis S. Hamm (sucesor de Martín Falk), Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.
188. *Cordelería de esparto*.—Jose García Silvestre y Sobrino, Cieza (Murcia).
189. *Cordonería*.—Delfín Celada Estévez, Mayor, 31, Madrid.
190. *Corrientes de alta frecuencia (Aparatos de)*.—Luz Moore Artigas, C. A., Arenal, 12, y Juan de Urbieto, 9, Madrid.
191. *Corsés*.—Eduardo Borrego y Gallgo, plaza del Progreso, 14, Madrid.—Pilar Lana (Daniel Mendiri Lana, sucesor), Costa, 8, Zaragoza.
192. *Cortes de lona para alpargatas*.—Mancisidor y Compañía, Azcoitia (Guipúzcoa).
193. *Corteza de alcornoque*.—Bernardo Butiñá, Progreso, 20, Gerona.
194. *Corteza de encina*.—Bernardo Butiñá, Progreso, 20, Gerona.
195. *Corteza de limón*.—S. Sanguinetti Hijo, Mendivil, 5, Málaga.
196. *Corteza de naranja*.—Fernando García, Gandía (Valencia).—S. Sanguinetti Hijo, Mendivil, 5, Málaga.—Vicente Peralt Vila, Pérez Galdós, 2, Carcagente (Valencia).
197. *Cribería*.—Francisco Riviere e Hijos, Ronda de San Pedro, 58, Barcelona.
198. *Cristalería*.—Louis S. Hamm (sucesor de Martín Falk), Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.
199. *Cromos en relieve*.—Basa y Pagés, Santa Madrona, 7 al 15, Barcelona.
200. *Cubiertos*.—Viuda e Hijos de Emilio Meneses, Príncipe, 7, Madrid.
201. *Cuchillería de cocina*.—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.
202. *Cuchillería de mesa*.—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.
203. *Cuerdas armónicas*.—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.
204. *Cuerdas de esparto*.—Jesús Parrá Candel, Blanca (Murcia).
205. *Cueros curtidos*.—Pedro García Martín, Galdar (Canarias).
206. *Cueros vacunos*.—Feixas y Camats, General Pareja, 13, Melilla.
207. *Chalecos salvavidas de corcho*.—Miquel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).
208. *Champanilla*.—Agustín Fortuny (sucesor de Francisco Fortuny), Princesa, 55, Barcelona.
209. *Chasis automóviles para ómnibus*.—“La Hispano-Suiza”, Fábrica de automóviles, Carretera de Rivas, 279, Sagrera (Barcelona).
210. *Chasis automóviles para turismo*.—“La Hispano-Suiza”, Fábrica de automóviles, Carretera de Rivas, 279, Sagrera (Barcelona).
211. *Chocolate*.—Fomento de pequeñas industrias, Fábrica “Agustina”, Ujo (Asturias).
212. *Chorizos*.—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Eugenio Fernández Carrasco Hijos, Apartado 3, Haro (Logroño).—Rafael Ulecia, Logroño.
213. *Damasquinados sobre acero*.—F. Agustín Larrañaga, Estación, 6, Eibar (Guipúzcoa).

# ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
<b>BENOT.</b> — <i>Arquitectura de las lenguas.</i>		<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario francés-español y viceversa.</i> —Un tomo tela.....	5
Tres tomos tela.....	33	<b>BESSES.</b> — <i>Veinte lecciones de francés.</i>	
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	Un tomo en rústica.....	5
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela...	19	<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela...	11,40
<i>Diccionario de ideas afines.</i>		<i>Diccionario del argot francés.</i>	
Un tomo tela.....	32	Un tomo tela.....	14
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	33	<b>CABELLO Y ASO.</b> — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica. En rústica.....	10
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela	9	<b>CARRACIDO.</b> — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	<b>ALEU.</b> — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
<b>ABELLÁN.</b> — <i>Diccionario de Ortografía. Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela..	60	<b>FERNANDEZ NUÑEZ.</b> — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica....	3
<b>SALAZAR.</b> — <i>Diccionario latino-español.</i>		<b>VELAZQUEZ.</b> — <i>Manual del Practicante.</i>	
Un tomo en pasta.....	12	Un tomo rústica.....	4
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela....	10	<b>TORRES.</b> — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela. 5			

**NOVELAS POR ENTREGAS.**—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templos.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda o la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes e los corazones de cisne.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde de la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

*El Cristianismo y sus héroes.*—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

**Línea de New-York, Cuba, Mejico.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Mejico.**—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas.**—Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata.**—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

## Notas tomadas de sus Estatutos.

### Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

*Madrid. — Alcalá, 73.*













UNION  
IBERO-  
AMERICANA  
ESPAÑA

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

XX - XXI  
1916-17

E. B. H. A